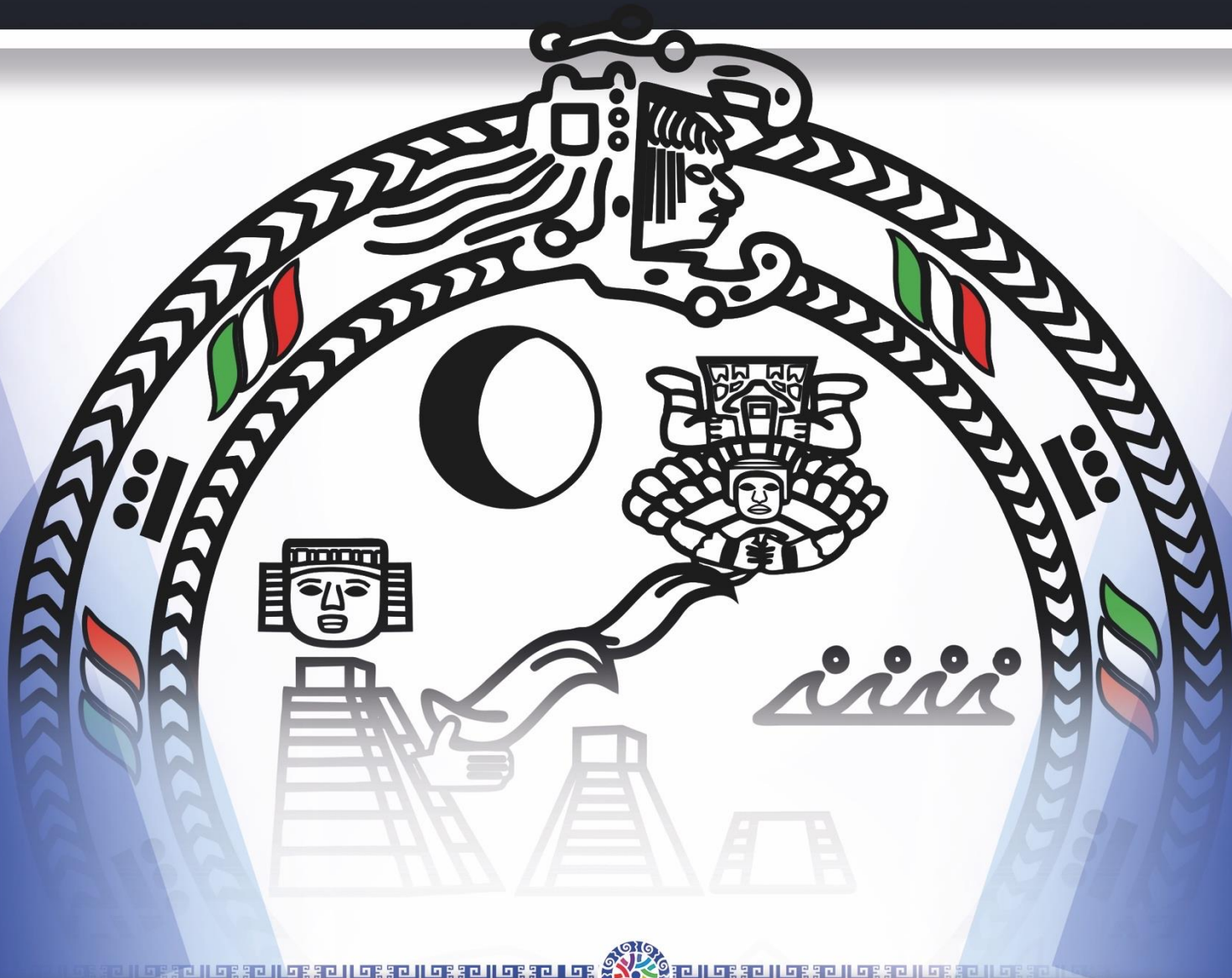




RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

Contenido

Contenido	1
Introducción.....	2
Capítulo I Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental.....	11
Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera	44
Capítulo III Plan de Cuentas.....	57
Capítulo IV Instructivos de Cuentas.....	123
Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable	324
Capítulo VI Guías Contabilizadoras.....	337
Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.....	405
Anexo I Matrices de conversión	479

Introducción



Introducción

La contabilidad gubernamental se sustenta en el marco jurídico aplicable en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de cuyos ordenamientos se desprenden criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización (Art. 1 LGCG).

La armonización contable para los tres órdenes de gobierno, además de ser necesaria, es una herramienta fundamental para la planeación del desarrollo nacional, es decir, el hecho de que la información presupuestal y patrimonial que se genera esté ordenada de forma homogénea, facilita su consulta y análisis, y además de contar con elementos importantes para elaborar, tanto el Plan Nacional de Desarrollo, como los planes estatales de desarrollo, que deberán estar alineados al Plan Nacional y por supuesto, los planes municipales, que deberán ser congruentes con los anteriores. Esto permite evitar duplicidad en los objetivos, planes institucionales, programas y proyectos que forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La información contable que generan los entes públicos es de suma importancia para la toma de decisiones, pero más aún, lo es para la planeación de las acciones para el desarrollo. Esta información es parte de la estadística nacional denominada cuentas nacionales y permite cumplir con la obligación de transparentar la gestión gubernamental y rendir cuentas a la ciudadanía, la cual al ser preparada sobre bases homogéneas, permite disponer de datos veraces y confiables que puedan ser comparados entre municipios de la misma entidad federativa o de otras entidades, entre estados y entre organismos descentralizados de carácter estatal o municipal, e incluso federal.

Una de las políticas ha sido dar transparencia a las acciones del gobierno y realizar una adecuada rendición de cuentas, asimismo, como resultado de la armonización contable estatal y municipal, las cuentas públicas del estado y de los municipios se presentan en forma consistente bajo el mismo formato, y la integración de la información es homogénea, lo que facilita al Poder Legislativo la fiscalización y evaluación de los ingresos y del gasto público.

En este sentido, se han realizado trabajos permanentes en pro de la armonización contable, desde reformas legales hasta cambios en la estructura del Sistema de Contabilidad Gubernamental, que incluyeron acciones de capacitación y de actualización de los sistemas informáticos, las cuales han posicionado a nuestra entidad federativa como la primera en lograr la armonización contable de los tres poderes del estado, los municipios y los organismos descentralizados, tanto del ámbito estatal como municipal.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) constantemente actualiza las normas contables, generales y específicas, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es decir es indispensable considerar todas las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las avaladas por el Consejo Estatal de Armonización Contable, mismas que son necesarias a implementar, para la información financiera y presupuestal que se genera por los entes públicos del Estado y sus municipios, el cual deberán estar armonizadas en los términos de la Ley.

Un esfuerzo adicional a favor de la armonización contable, lo representa este Manual de Contabilidad, el cual constituye la base normativa del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental, el cual tiene como propósito mostrar los conceptos básicos, los elementos, las bases técnicas y metodológicas en que se debe sustentarse de manera coordinada con el sistema OperGOB y sus diversos módulos para su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados

presupuestales y financieros, apegados al marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas aprobadas por el CONAC.

Objetivos del Manual de Contabilidad Gubernamental

Los objetivos son:

- Promover eficientemente la comprensión, desarrollo y aplicación de la normatividad vigente y proporcionar un marco de referencia que facilite el análisis de situaciones concretas, para determinar la naturaleza de las operaciones que surjan en la práctica y, por tanto, su cuantificación y presentación en los estados financieros y presupuestales.
- Contar con el material documental oficial, que incluya la referencia normativa y la guía técnica para la homologación de las técnicas contables que establezcan un adecuado registro de las operaciones contables y presupuestarias, y proporcionar al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad los elementos necesarios para el registro de sus operaciones contables y presupuestarias en base a criterios uniformes y homogéneos.
- Establecer una base firme, confiable y oportuna, con fundamentos conceptuales, técnicos y normativos que permitan unificar criterios en el registro y presentación de la información financiera.
- Exponer en un documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley y las disposiciones emitidas por el CONAC, así como las herramientas y métodos necesarios para el registro de las operaciones y presentación de la información contable y presupuestal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse

su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

Por ser un documento eficiente y dinámico, este manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo- financieras del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Con relación a lo anterior, corresponde a las Direcciones de Contabilidad o las áreas equivalentes de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad la responsabilidad de mantener actualizado el manual, para lo cual al concluir cada ejercicio deberá de concentrar las adecuaciones realizadas durante el período.

Contenido del Manual de Contabilidad Gubernamental

- **Introducción**

Inicia con la presentación e introducción del Manual de Contabilidad Gubernamental.

- **Capítulo I Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Se describen y mencionan las principales características y otros aspectos relevantes del sistema contable informático.

- **Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera**

Se presenta el marco normativo y conceptual en donde se desarrollan los aspectos normativos del sistema de contabilidad gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como las normas y lineamientos emitidos por el CONAC como son: el marco conceptual de contabilidad gubernamental, los postulados básicos de contabilidad gubernamental, las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio, la estimación de la vida útil, entre otros.

- **Capítulo III Plan de Cuentas**

Contiene la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas para los fines del registro contable de las transacciones.

- **Capítulo IV Instructivos de Cuentas**

Se relacionan y definen los instructivos de manejo de cuentas, donde se indican los conceptos por los que se afecta con cargos y abonos las cuentas contables, así como el significado del saldo.

- **Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable**

Contiene los asientos comunes, usados en la operatividad ordinaria que pudieran causar duda en el usuario.

- **Capítulo VI Guías Contabilizadoras**

Contiene las guías contabilizadoras de las operaciones de ingresos, egresos y cierre del ejercicio. Este capítulo tiene como propósito orientar el registro de las operaciones contables a quienes asumen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

- **Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal**

Establece las normas y metodología para la emisión de la información; muestra los estados e información financiera y presupuestal, su estructura, así como las características de sus notas.

- **Anexo I Matrices de conversión**

Finalmente, se incluye la matriz de conversión que es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, esta matriz permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

Marco Jurídico

El marco jurídico sustenta la legalidad, regula el sistema contable, las operaciones y la información generada del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, por lo que debe conocerse y aplicarse en sentido estricto, con base en lo dispuesto en los ordenamientos relacionados a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Bando de Gobierno para el Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Leyes y Reglamentos federales en el caso de la obtención de recursos por fondos y convenios federales.

Antecedentes

El Municipio de Solidaridad es creado el 28 de julio de 1993 según el Decreto número 19 denominado “por el que se aprueba la creación del Municipio de Solidaridad con la extensión y límites que determine la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y con cabecera en la ciudad de Playa del Carmen” emitido por la VII Legislatura del Estado de la iniciativa presentada por el gobernador de entonces Mario Ernesto Villanueva Madrid, con fundamento en el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, sometió a la consideración de esa Honorable VII Legislatura la iniciativa de decreto por el que se crea al Municipio "Solidaridad Playa del Carmen", y se reforman los artículos 129,130, 145 y 148 de la Constitución Política del Estado, modificándose en consecuencia la estructura territorial interna del Estado de Quintana Roo.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad, es un Ente Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, y como Ente Público le es aplicable la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El 7 de mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma entre otros, el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se adiciona la fracción XXVIII, que se refiere a la armonización de la contabilidad pública en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Atendiendo a esta obligación constitucional, el 4 de noviembre de 2008 se presentó ante el Congreso de la Unión la iniciativa que expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 con entrada en vigor el 1 de enero de 2009.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno, como son: las características del sistema de contabilidad gubernamental, el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y egreso, la contabilidad con base en devengado, etc.

El presente manual contiene las últimas reformas con corte a diciembre 2022, el responsable de la elaboración está a cargo de la firma Gestión Verde de conformidad a las especificaciones del contrato de prestación de servicio, asimismo, le corresponde la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental al Honorable Ayuntamiento.

Capítulo I

Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental



Este capítulo describe el marco jurídico y técnico, así como la normatividad general, las políticas y prácticas contables adoptadas para el registro, evaluación y presentación del activo, pasivo, patrimonio y operaciones que se registran en la contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (Sistema OperGOB) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El Sistema de Contabilidad Gubernamental (Sistema OperGOB), al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG)

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG)

Objetivos

El MCCG tiene los siguientes objetivos:

- Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
 - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
 - Sustentar la toma de decisiones; y apoyar las tareas de fiscalización.

Ámbito de aplicación

El MCCG es aplicable para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones por estar sujeto al principio de legalidad (Legal)

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y en general para un gobierno, los cuales deben realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos (Institucional).

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants - IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental (Sistema OperGOB), deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Consideraciones generales

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Objetivos del SCG

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos.
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones.
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo.
- Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas del ayuntamiento.
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del H. Ayuntamiento de Solidaridad
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización.

- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG (Sistema OperGOB) del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- Ser único, uniforme e integrador.
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes.
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad;
- Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.
- Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Necesidades de información financiera de los usuarios

La información financiera debe satisfacer para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios, entre otros a: funcionarios del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, el H. Congreso de la Unión, la Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), el Órgano Interno de Control, entidades que proveen recursos, auditores externos, ciudadanía, etc.

Cualidades de la información financiera a producir

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental, mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros.

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos

La integración de estados financieros se llevará a cabo con base en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, de acuerdo a sus facultades y características particulares.

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla:

- Información contable.
- Información presupuestaria.
- Información programática.
- Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar

De acuerdo con el entorno en donde se llevan a cabo las transacciones y operaciones, es necesario registrar e informar sobre la gestión pública con su incidencia contable y presupuestaria.

La estructura de la información financiera atenderá la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente, y en lo procedente atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la evaluación, la fiscalización, entre otros.

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos en México.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se detallan:

Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios (H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad); los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente: La actividad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y egreso en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Considerando la definición del postulado, la consolidación es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional.

Devengo Contable: Los registros contables del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica: El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, deben reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Políticas Generales del Registro Contable de las Operaciones

Las políticas generales se refieren a las normas, lineamientos y directrices para integrar y preservar en una forma segura la información contable en su conjunto, y son:

- El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el CONAC.
- Las conciliaciones bancarias serán realizadas por la Dirección de Contabilidad, asimismo deberán ser firmadas por los funcionarios que las elaboran, revisan y autorizan.
- El archivo contable, lo constituye la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto público, la documentación original soporte de la Cuenta Pública será turnado a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO).
- El Impuesto al Valor Agregado no recuperable forma parte del costo de adquisición del bien, esto debido a que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental

“VALUACIÓN” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales y Específicos)

Las presentes Reglas tienen como objetivo establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Es importante señalar que se hace necesaria la aplicación del juicio profesional (empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios) para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

Entorno Jurídico

El artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad como son:

- Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo enunciado anteriormente se realizarán en cuentas específicas del activo y deberán ser inventariados. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Ente Público.

Inventarios y Almacenes

Inventario Físico

Es la verificación periódica de las existencias con que cuenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y se debe llevar a cabo una práctica de inventarios físicos por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio por la Subdirección de Recursos Materiales.

El resultado del inventario físico deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, servir de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances.

Asimismo, se debe considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y deben de calcularse al costo de adquisición.

El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

Obras públicas

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras:

- Obras públicas capitalizables.
- Obras del dominio público.
- Obras Transferibles.
- Inversiones consideradas como infraestructuras realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

Obras capitalizables

La obra capitalizable es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega- recepción o el documento que acredite su conclusión).

Obras del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Obras transferibles

La obra transferible es aquella realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad a favor de otro ente público.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

Infraestructura

La infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles.
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos.
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público.
- Son parte de un sistema o red.
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1235

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o en la cuenta 1236
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

Una vez concluida, si la inversión es realizada en bienes de dominio público, en los bienes de uso común, o que sean consideradas obras del dominio público, se registran en los términos de las obras de dominio público (inciso B) antes mencionado. En los casos de las obras transferibles, se registran en los términos de las obras transferibles (inciso C) antes mencionado. En el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el (inciso A) antes referido.

Activos intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

Estimación para cuentas incobrables

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad al cierre del ejercicio analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación y amortización, es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El deterioro es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro como son el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de deshecho}}{\text{Vida útil}}$$

Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

- El uso que el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

El comité de adquisiciones es la autoridad competente que autoriza la vida útil estimada del bien o grupo de bienes siempre y cuando cuente con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.

En relación a lo anterior, también se podrá utilizar la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, que el CONAC emitió a manera de recomendación considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Asimismo, cuando el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de

criterio basado en la experiencia que el área responsable de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad tenga con activos similares.

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del periodo.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la UMA podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México y el área geográfica única se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el

caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Para el cálculo consideramos Unidad De Medida Y Actualización (UMA) vigente a partir del 1 de febrero de 2022, establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2022.

UMA	Pesos
Diario	\$ 96.22

$$\text{UMA } \$ 96.22 \text{ por } 70 = \$ 6,735.4$$

Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 322 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 323 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo no Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5518 Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro. Lo anterior, independientemente de los

procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Bienes no localizados

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- Como resultado de la realización de inventarios, por los bienes que no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones y los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el área correspondiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Provisiones para demandas, juicios y contingencias

Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un

hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, de forma tal que no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento: Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

A los efectos anteriores debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación, pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

Reconocimiento inicial: El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a:
 - El criterio de la administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
 - La experiencia que se tenga en operaciones similares.
 - Los informes de expertos.

- El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.
- Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión y éste le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

Reconocimiento posterior: Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

Obligaciones laborales: Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Definición de Hacienda Pública/Patrimonio

La hacienda pública/patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un período de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las

notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará éste como cambio de estimación contable.

Errores

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, elaborará sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Parámetros de Estimación de Vida Útil

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1232	Viviendas	50	2
1233	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1234	Infraestructura	25	4
1239	Otros Bienes Inmuebles	20	5

124	BIENES MUEBLES		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
12411	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
12412	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
12422	Aparatos Deportivos	5	20
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20

1244	Equipo de Transporte		
12441	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
12442	Carrocerías y Remolques	5	20
12443	Equipo Aeroespacial	5	20
12444	Equipo Ferroviario	5	20
12445	Embarcaciones	5	20
12449	Otros Equipos de Transporte	5	20

1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
12461	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
12469	Otros Equipos	10	10

1248	Activos Biológicos		
12481	Bovinos	5	20
12482	Porcinos	5	20
12483	Aves	5	20
12484	Ovinos y Caprinos	5	20
12485	Peces y Acuicultura	5	20
12486	Equinos	5	20
12487	Especies Menores y de Zoológico	5	20
12488	Árboles y Plantas	5	20
12489	Otros Activos Biológicos	5	20

Cuenta Pública

Armonización de las Cuentas Públicas

Para efectos del Manual de Contabilidad Gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, se precisa que la Cuenta Pública contemplada en los artículos 52, 53 y 54 de la LGCG, se presenta en forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan otros ordenamientos.

Por lo anterior, la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se presenta de acuerdo con la Clasificación Administrativa que se refiere al Gobierno Municipal y que se integra a su vez por las dependencias y organismos desconcentrados del Municipio. Para estos efectos se considera incluidos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos.

Asimismo, la Cuenta Pública Consolidada del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad es formulada e integrada por la Tesorería Municipal, por lo que los entes públicos Paramunicipales del Ayuntamiento del Municipio remitirían la información en los términos y por los conductos que la Tesorería les solicite.

La Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se estructurará de la siguiente manera atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG.

- Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
- Información presupuestaria.
- Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

Capítulo II

Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera



}

El sistema es un conjunto de elementos interrelacionados que recoge datos, los procesa y convierte en información que almacena y da a conocer a sus usuarios.

Las características y aspectos importantes que tiene el sistema contable informático del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad se describen en este capítulo.

El sistema informático gubernamental del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad permite bajo el procedimiento de registro electrónico el reconocimiento de todas las operaciones contables y presupuestarias armonizadas, así como la generación de información de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC.

En lo que respecta al sistema de contabilidad gubernamental, la Administración Municipal Central utiliza la herramienta informática denominada OperGob que es un sistema diseñado para registrar y operar en tiempo real, es decir, cuando suceden los eventos de un proceso, es un sistema que responde a las necesidades de control presupuestal y la contabilidad, lo que explica la estructura central orientada a un control financiero, así como reglas de negocio orientadas al cumplimiento de la normatividad.

El diseño modular del OperGob también responde a la necesidad de separar las funciones que cada tipo de usuario realiza en un organismo, de acuerdo con las atribuciones de su puesto o nombramiento.

Las Entidades Paramunicipales utilizan para el registro de sus operaciones el sistema contable informático denominado Sistema de Administración Gubernamental (OperGob) desarrollado por la empresa mexicana EOS soluciones, que permite bajo el procedimiento de registro electrónico el reconocimiento de sus operaciones contables y presupuestarias.

Responsabilidad de cumplimiento

El artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, identifica la responsabilidad del Ente Público con respecto a la contabilidad gubernamental. Por lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad son responsables de su contabilidad, de la operación del sistema de contabilidad gubernamental, así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley y las disposiciones que emite el CONAC, la parametrización del sistema lo realiza principalmente personal de la Dirección de Contabilidad o sus áreas equivalentes, entre otras áreas involucradas.

Características de los sistemas

Las principales características que contiene la herramienta tecnológica de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad son las siguientes:

- Registran de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.
- Integran en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario y efectúa los registros contables considerando el momento del devengado.
- Proporcionan información armonizada en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.
- Coadyuvan a ejercer un apropiado control de la legalidad y transparencia en el manejo de los fondos y valores públicos a través del registro de las operaciones.
- Generan información financiera, presupuestal y patrimonial de manera clara y relevante en tiempo real.

- El acceso a los sistemas es múltiple, permitiendo la captura de información de varios centros de registro; así como el acceso a varios usuarios a la vez.

Funcionalidad de los sistemas

Los sistemas del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad facilitan el registro de los activos, pasivos, hacienda pública, ingresos y gastos. En general, contribuyen a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos; generan pólizas de ingresos, egresos, diario y orden; también registran de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando con ello el registro único, simultáneo y homogéneo.

Asimismo, los registros contables se realizan con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la fecha de su pago y la del ingreso, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Registros que realizan los sistemas derivados de la gestión

- Operaciones Patrimoniales y Presupuestales.
- Operaciones Patrimoniales no Presupuestales.
- Operaciones Financieras no Presupuestales.

Etapas presupuestarias que registran los sistemas

En lo relativo a los ingresos:

Ingreso estimado: Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos.

Ingreso modificado: Refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.

Ingreso devengado: Se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Ingreso recaudado: Refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

Momento	Situación Actual
Estimado	✓
Modificado	✓
Devengado	✓
Recaudado	✓

En lo relativo a los egresos:

Gasto aprobado: Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Gasto modificado: Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto comprometido: Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto devengado: Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto ejercido: Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Gasto pagado: Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Momento	Situación Actual
Aprobado	✓
Modificado	✓
Comprometido	✓
Devengado	✓
Ejercido	✓
Pagado	✓

Marco técnico y base contable de los sistemas

Los procesos administrativo-financieros que originan ingresos o egresos, reconocen en el momento contable del devengado la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del devengado de las transacciones

financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable.

El registro contable, se llevará con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se realizará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, base relacionada con los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Matriz de conversión

Es la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la vinculación e integración automática de los registros de las operaciones presupuestarias y contables.

La matriz de conversión, es una tabla dinámica que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas de la contabilidad.

Asimismo, la matriz de conversión hace posible la producción automática de asientos, libros de contabilidad; así como la generación de los estados financieros y presupuestarios en forma automática y en tiempo real.

Responsables del funcionamiento de los sistemas

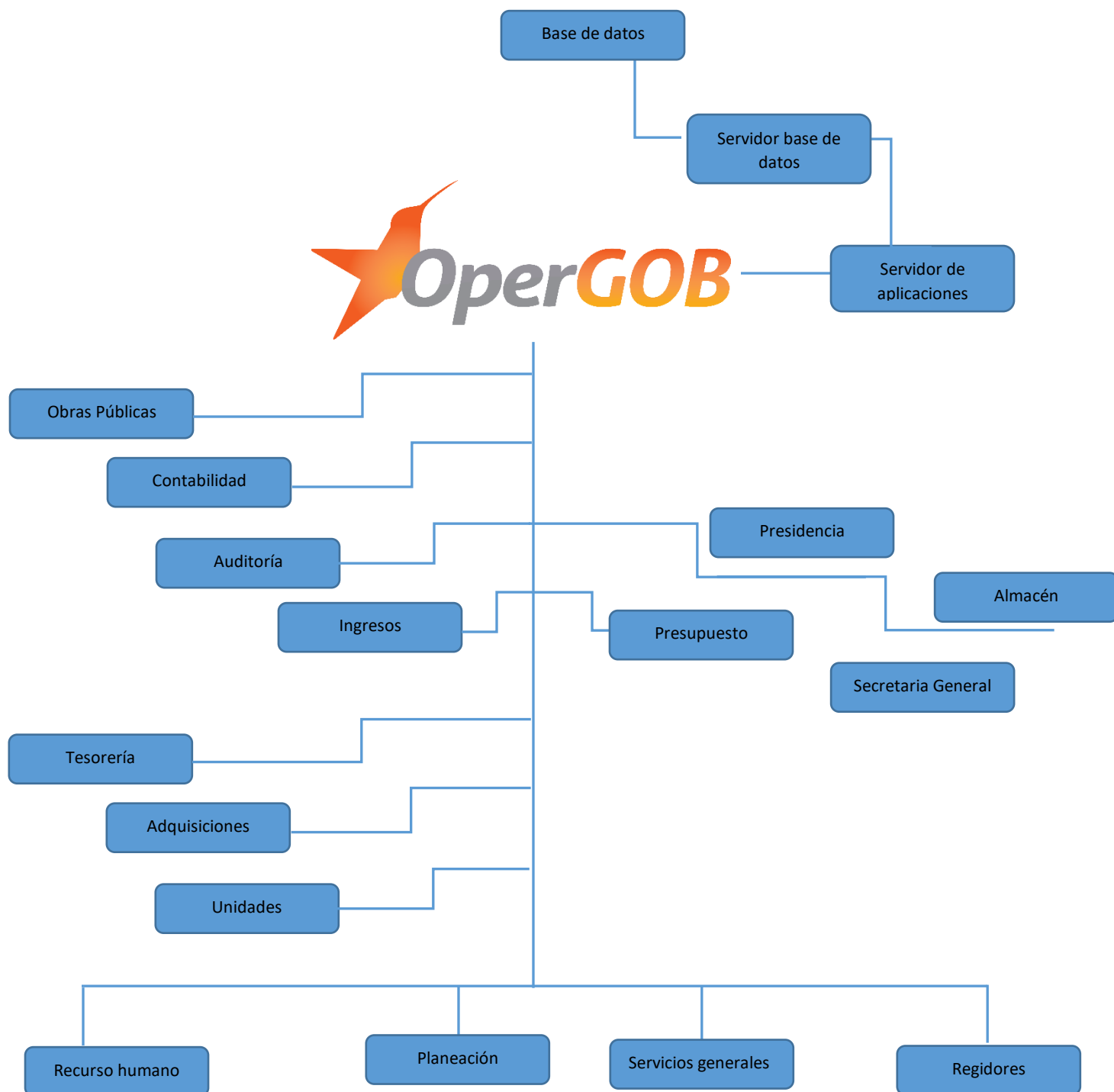
Los sistemas que utilizan el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, permiten que todos los usuarios de los procesos contables automatizados cuenten con una identificación personalizada y el acceso a cada estación de trabajo requiere de la misma.

Cada usuario tiene asignado un rol con los permisos a los diferentes módulos que tienen los sistemas y tendrán asignados los centros de costo a los que tienen acceso.

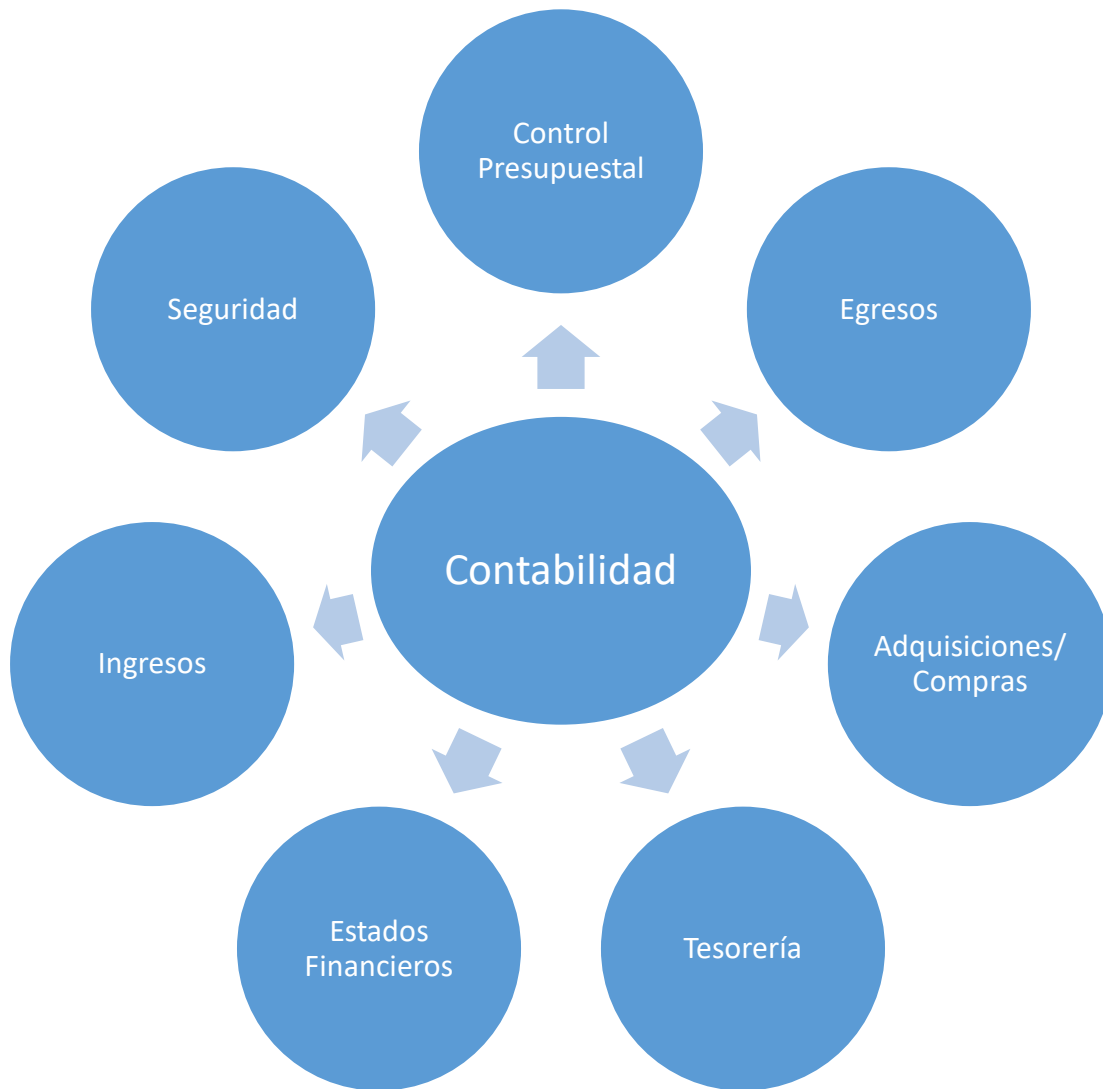
La actualización de la lista de cuentas, sólo puede ser realizada por personal autorizado de la Dirección de Contabilidad o sus áreas equivalentes del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, de igual manera, los archivos de los respaldos de información y datos contables del sistema, únicamente son generados por personal oficialmente autorizado.

Sistema integrado de información financiera

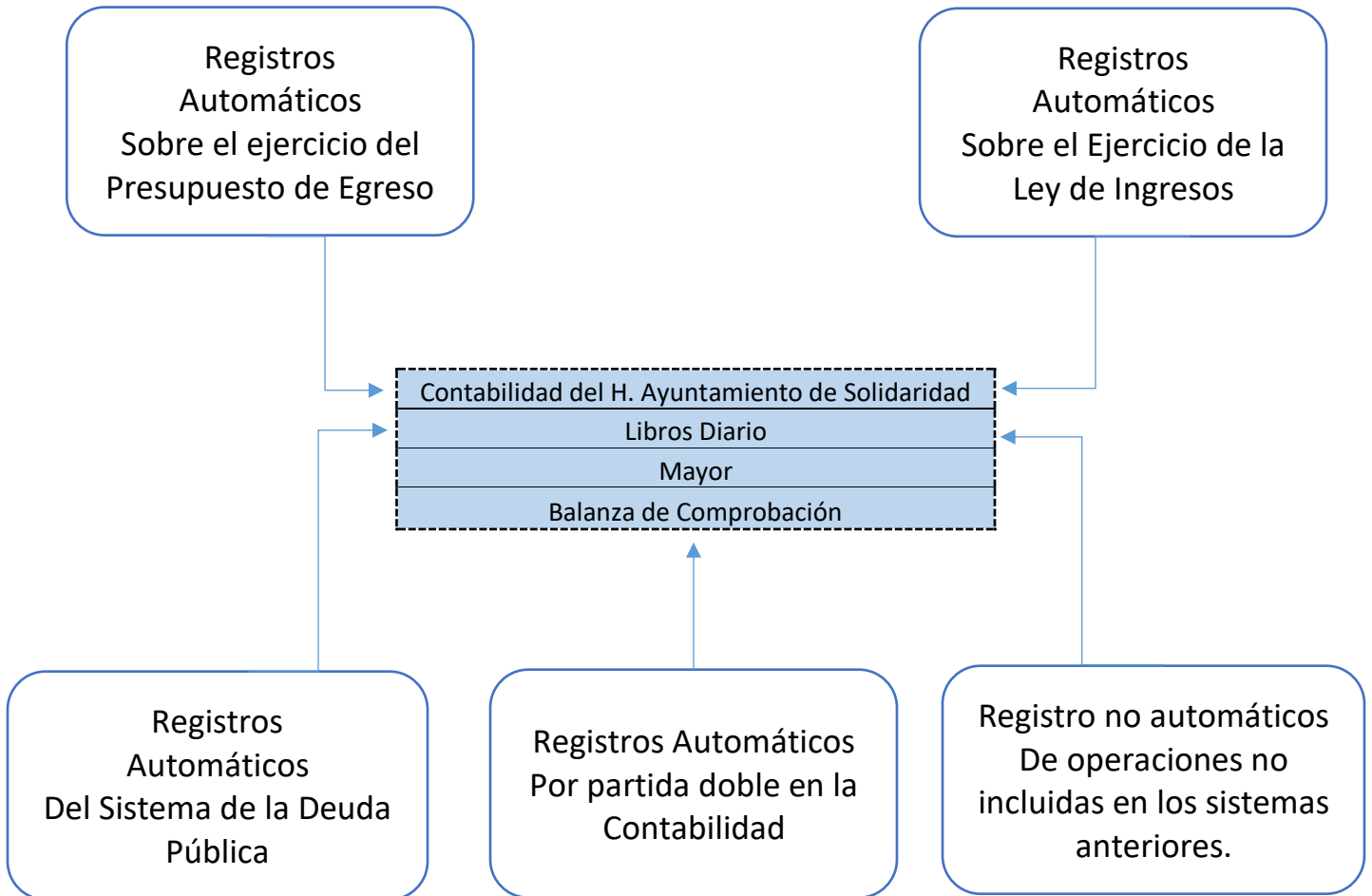
Esquema del sistema integrado de información financiera:



Diseño Conceptual SAACG



Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental



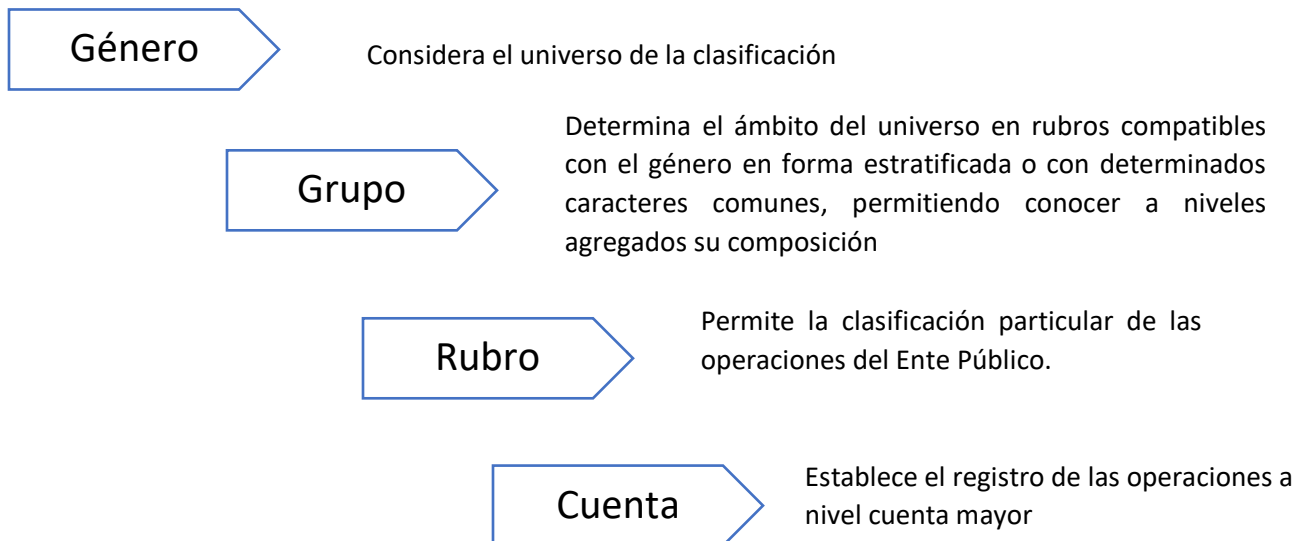
Centros de Registro

Son cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico-financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la contabilidad gubernamental, tal como lo señala la Ley, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Los titulares de los centros de registro son los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen a los sistemas. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Estructura básica de las cuentas

La estructura de la cuenta de mayor se forma con cuatro dígitos distribuidos de la siguiente manera:



Ejemplo de la estructura de la cuenta de mayor:

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Concepto
1					Activo
	12				Activo no Circulante
		124			Bienes Muebles
			1241		Mobiliario y Equipo de Administración
				1241-01	Muebles de Oficina y Estantería

La Dirección de Contabilidad o su área equivalente en el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, son la unidad competente en materia de contabilidad gubernamental y serán las encargadas de autorizar la desagregación del plan de cuentas emitido por el CONAC, de acuerdo a sus necesidades a partir de la estructura básica del mismo.

Asimismo, existen subcuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios se desagregan de acuerdo a las disposiciones emitidas por el CONAC de manera obligatoria.

Principales Estados e Información Financiera que emiten los sistemas

Los sistemas contables que utilizan el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad permiten la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- Estados e información contable
- Estados e información presupuestaria y programática
- Estados e información económica

En el Capítulo VIII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente los sistemas, que emitirán entre otros la siguiente información:

Información Contable a Producir y sus Objetivos	
Estado de Actividades	Informa el monto del cambio total en el patrimonio generado durante un período determinado, muestra una relación resumida de los ingresos y gastos y otras pérdidas del ente, cuya diferencia determinan el ahorro o desahorro del ejercicio.
Estado de Situación Financiera	Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres rubros: activo, pasivo y patrimonio.
Estado de Variación en el Patrimonio	Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen el patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período.
Estado de Flujo de Efectivo	Provee de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, evalúa la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo.

Capítulo III

Plan de Cuentas



El Plan de Cuentas comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de cuenta de otras para los fines del registro contable de las transacciones.

En este sentido, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

Objetivos

- Proveer información útil en tiempo y forma para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.
- Proporcionar los elementos necesarios que permita contabilizar las operaciones.
- Garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera.
- Satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

Características

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida.
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta.
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental.

- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad deberá ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

Base de codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Primer Agregado	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes
Segundo Agregado	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GÉNERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “*Relación Contable/Presupuestaria*”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

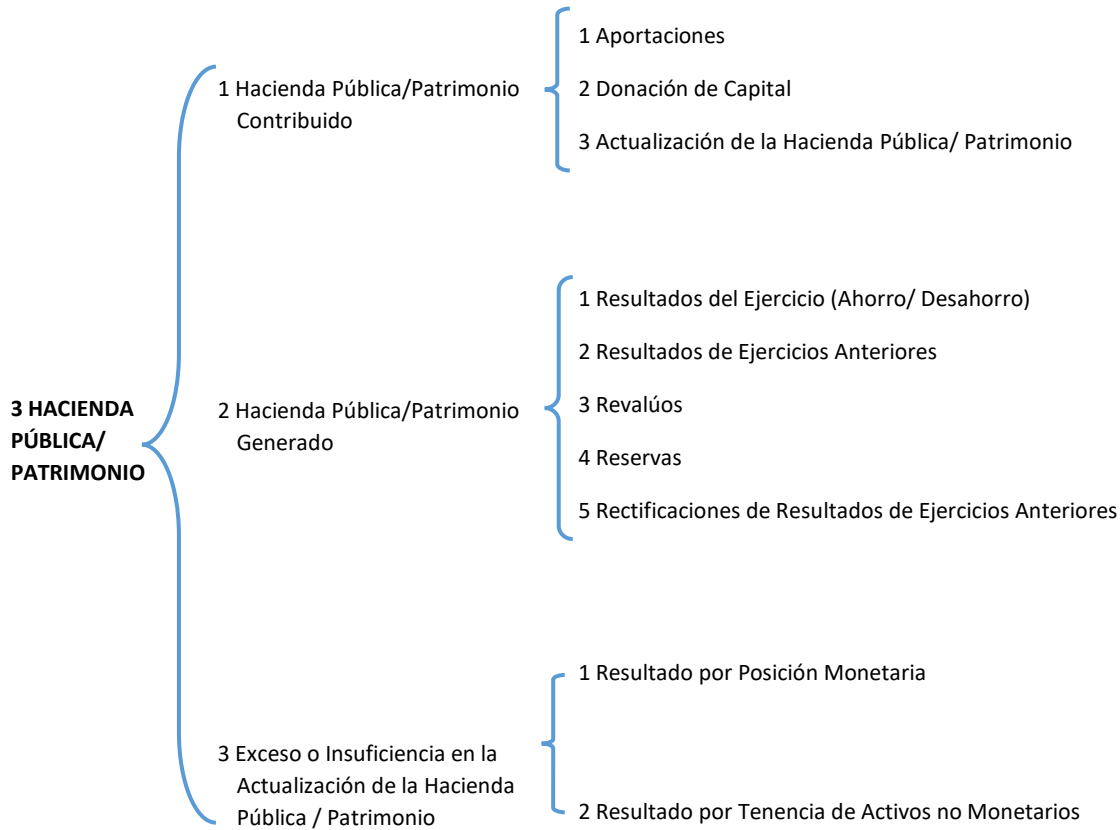
Estructura del plan de cuentas

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo

Género

Grupo

Rubro



4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1 Ingresos de Gestión

- 1 Impuestos
- 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- 3 Contribuciones de Mejoras
- 4 Derechos
- 5 Productos
- 6 Aprovechamientos
- 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
- 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- 1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
- 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

3 Otros Ingresos y Beneficios

- 1 Ingresos Financieros
- 2 Incremento por Variación de Inventarios
- 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 4 Disminución del Exceso de Provisiones
- 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7 Transferencias a la Seguridad Social 8 Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos

6 Inversión Pública

1 Inversión Pública no Capitalizable

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

- 1 Resumen de Ingresos y Gastos
- 2 Ahorro de la Gestión
- 3 Desahorro de la Gestión

Género

Grupo

Rubro

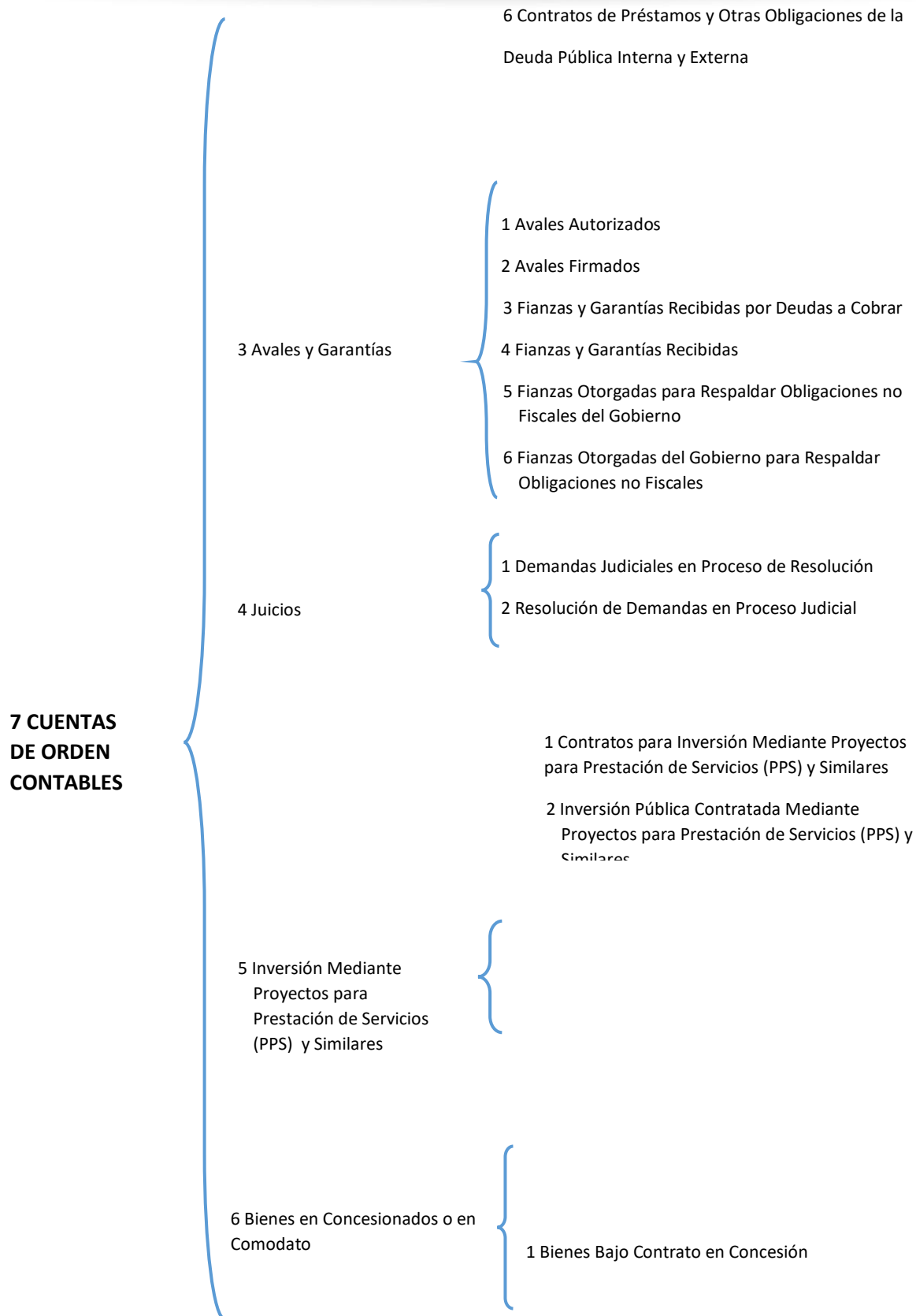
1 Valores

- 1 Valores en Custodia
- 2 Custodia de Valores
- 3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
- 4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
- 5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
- 6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

2 Emisión de Obligaciones

- 1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
- 2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
- 3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
- 4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
- 5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa



- 2 Contrato de Concesión por Bienes
- 3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
- 4 Contrato de Comodato por Bienes

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

1 Ley de Ingresos

- 1 Ley de Ingresos Estimada
- 2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 4 Ley de Ingresos Devengada
- 5 Ley de Ingresos Recaudada

2 Presupuesto de Egresos

- 1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

- 1 Superávit Financiero
- 2 Déficit Financiero
- 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Contenido de plan de cuentas a Cuarto nivel

- 1 ACTIVO**
 - 11 ACTIVO CIRCULANTE**
 - 111 Efectivo y Equivalentes
 - 1111 Efectivo
 - 1112 Bancos/Tesorería
 - 1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
 - 1116 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
 - 1119 Otros Efectivos y Equivalentes
 - 112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1121 Inversiones Financieras de Corto Plazo
 - 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
 - 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
 - 1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
 - 1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
 - 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
 - 113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
 - 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
 - 1132 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
 - 1133 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
 - 1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
 - 1139 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
 - 114 Inventarios
 - 1141 Inventario de Mercancías para Venta
 - 1142 Inventario de Mercancías Terminadas
 - 1143 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
 - 1144 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
 - 1145 Bienes en Tránsito
 - 115 Almacenes
 - 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
 - 119 Otros Activos Circulantes
 - 1191 Valores en Garantía
 - 1193 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
 - 12 ACTIVO NO CIRCULANTE**
 - 121 Inversiones Financieras a Largo Plazo
 - 1211 Inversiones a Largo Plazo
 - 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

- 122 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
 - 1221 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
- 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 - 1231 Terrenos
 - 1232 Viviendas
 - 1233 Edificios no Habitacionales
 - 1234 Infraestructura
 - 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
 - 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
- 124 Bienes Muebles
 - 1241 Mobiliario y Equipo de Administración
 - 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 - 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - 1244 Vehículos y Equipo de Transporte
 - 1245 Equipo de Defensa y Seguridad
 - 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - 1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
 - 1248 Activos Biológicos
- 125 Activos Intangibles
 - 1251 Software
 - 1252 Patentes, Marcas y Derechos
 - 1254 Licencias
 - 1259 Otros Activos Intangibles
- 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
 - 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
 - 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura
 - 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
 - 1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles
- 127 Activos Diferidos
 - 1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1279 Otros Activos Diferidos
- 128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
 - 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1289 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
- 129 Otros Activos no Circulantes
 - 1291 Bienes en Concesión
 - 1293 Bienes en Comodato

2 PASIVO

21 PASIVO CIRCULANTE

211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
- 2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
- 2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
- 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
- 2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
- 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

213 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

- 2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

214 Títulos y Valores a Corto Plazo

- 2141 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo

215 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

- 2151 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
- 2159 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 2161 Fondos en Garantía a Corto Plazo
- 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo
- 2166 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo

217 Provisiones a Corto Plazo

- 2171 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
- 2179 Otras Provisiones a Corto Plazo

219 Otros Pasivos a Corto Plazo

- 2191 Ingresos por Clasificar
- 2199 Otros Pasivos Circulantes

22 PASIVO NO CIRCULANTE

223 Deuda Pública a Largo Plazo

- 2231 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
- 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

- 2251 Fondos en Garantía a Largo Plazo

226 Provisiones a Largo Plazo

- 2261 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo

3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 311 Aportaciones
- 312 Donaciones de Capital
- 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3.2 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 322 Resultados de Ejercicios Anteriores
- 323 Revalúos
 - 3231 Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3232 Revalúo de Bienes Muebles
 - 3233 Revalúo de Bienes Intangibles
 - 3239 Otros Revalúos
- 325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
 - 3251 Cambios en Políticas Contables
 - 3252 Cambios por Errores Contables

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

41 INGRESOS DE GESTIÓN

- 411 Impuestos
 - 4111 Impuestos Sobre los Ingresos
 - 4112 Impuestos Sobre el Patrimonio
 - 4117 Accesorios de Impuestos
 - 4119 Otros Impuestos
- 412 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - 4123 Cuotas de Ahorro para el Retiro
- 413 Contribuciones de Mejoras
 - 4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
 - 4132 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 414 Derechos
 - 4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
 - 4143 Derechos por Prestación de Servicios
 - 4144 Accesorios de Derechos
 - 4149 Otros Derechos
- 415 Productos
 - 4152 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)
 - 4153 Accesorios de Productos (Derogada)
 - 4159 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)
- 416 Aprovechamientos
 - 4161 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

- 4162 Multas
- 4163 Indemnizaciones
- 4165 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
- 4168 Accesorios de Aprovechamientos
- 4169 Otros Aprovechamientos
- 417 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
 - 4173 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**
 - 421 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
 - 4211 Participaciones
 - 4212 Aportaciones
 - 4213 Convenios
 - 422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - 4221 Transferencias y Asignaciones
 - 4222 Transferencias del Sector Público (Derogada)
 - 4223 Subsidios y Subvenciones
 - 4224 Ayudas Sociales (Derogada)
- 43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**
 - 431 Ingresos Financieros
 - 4311 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
 - 4319 Otros Ingresos Financieros
 - 439 Otros Ingresos y Beneficios Varios
 - 4392 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
 - 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- 5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**
 - 51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
 - 511 Servicios Personales
 - 5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5114 Seguridad Social
 - 5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
 - 5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos

- 512 Materiales y Suministros
 - 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 - 5122 Alimentos y Utensilios
 - 5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
 - 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
 - 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5128 Materiales y Suministros para Seguridad
 - 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 513 Servicios Generales
 - 5131 Servicios Básicos
 - 5132 Servicios de Arrendamiento
 - 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
 - 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
 - 5137 Servicios de Traslado y Viáticos
 - 5138 Servicios Oficiales
 - 5139 Otros Servicios Generales
- 52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
 - 521 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 - 5212 Transferencias Internas al Sector Público
 - 522 Transferencias al Resto del Sector Público
 - 5221 Transferencias a Entidades Paraestatales
 - 5222 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
 - 523 Subsidios y Subvenciones
 - 5231 Subsidios
 - 524 Ayudas Sociales
 - 5241 Ayudas Sociales a Personas
 - 5242 Becas
 - 5243 Ayudas Sociales a Instituciones
 - 5244 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
 - 528 Donativos
 - 5281 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro

- 54 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**
- 541 Intereses de la Deuda Pública
 - 5411 Intereses de la Deuda Pública Interna
 - 542 Comisiones de la Deuda Pública
 - 5421 Comisiones de la Deuda Pública Interna
 - 543 Gastos de la Deuda Pública
 - 5431 Gastos de la Deuda Pública Interna
 - 544 Costo por Coberturas
 - 5441 Costo por Coberturas
- 55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**
- 551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
 - 5513 Depreciación de Bienes Inmuebles
 - 5514 Depreciación de Infraestructura
 - 5515 Depreciación de Bienes Muebles
 - 5517 Amortización de Activos Intangibles
 - 5518 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia
 - 552 Provisiones
 - 5521 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
 - 559 Otros Gastos
 - 5591 Gastos de Ejercicios Anteriores
 - 5592 Pérdidas por Responsabilidades
 - 5599 Otros Gastos Varios
- 56 INVERSIÓN PÚBLICA**
- 561 Inversión Pública no Capitalizable
 - 5611 Construcción en Bienes no Capitalizable
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**
- 61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**
- 63 DESAHORRO DE LA GESTIÓN**
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES¹**
- 71 VALORES**
- 711 Valores en Custodia
 - 712 Custodia de Valores
- 73 AVALES Y GARANTÍAS**
- 733 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
 - 734 Fianzas y Garantías Recibidas

¹ Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

74 JUICIOS

- 741 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
- 742 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

76 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

- 761 Bienes Bajo Contrato en Concesión
- 762 Contrato de Concesión por Bienes
- 763 Bienes Bajo Contrato en Comodato
- 764 Contrato de Comodato por Bienes

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

81 LEY DE INGRESOS

- 811 Ley de Ingresos Estimada
- 812 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 814 Ley de Ingresos Devengada
- 815 Ley de Ingresos Recaudada

82 PRESUPUESTO DE EGRESOS

- 821 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 824 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 825 Presupuesto de Egresos Devengado
- 826 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 827 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

91 SUPERÁVIT FINANCIERO

92 DÉFICIT FINANCIERO

93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Definición De Las Cuentas

1 ACTIVO: Recursos controlados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dichos entes públicos.

11 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

111 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1111 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1112 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, en instituciones bancarias.

1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1116 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1119 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, no incluidos en las cuentas anteriores.

112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1121 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, invertidos en títulos, valores y

demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1126 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a

Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1132 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a

Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1133 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1139 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo:

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

114 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1141 Inventario de Mercancías para Venta:

Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1142 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1143 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1144 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1145 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

115 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

119 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1191 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual a doce meses.

1193 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en

Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

12 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

121 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1211 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

122 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1221 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo

mayor a doce meses.

1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1231 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

1232 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el H. Ayuntamiento de Solidaridad para sus actividades.

1233 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento de Solidaridad para desarrollar sus actividades.

1234 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

124 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

1241 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1244 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1245 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1248 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

125 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1251 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

1252 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

1254 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1259 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

127 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1279 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperados en los activos no circulantes.

1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1289 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

129 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1291 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad, otorgados en concesión.

1293 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

21 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2116 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

213 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el H. Ayuntamiento de Solidaridad que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

214 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2141 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

215 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2151 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2159 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

216 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2161 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2166 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

217 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2171 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2179 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce

meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

219 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Solidaridad con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2191 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del H. Ayuntamiento de Solidaridad, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2199 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del H. Ayuntamiento de Solidaridad con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

22 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

223 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2231 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo:

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2251 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

226 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2261 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del H. Ayuntamiento de Solidaridad. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

311 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

312 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al H. Ayuntamiento de Solidaridad de activos necesarios para su funcionamiento.

313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

322 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

323 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3231 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3232 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3233 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3239 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3251 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3252 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del H. Ayuntamiento de Solidaridad provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

41 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

411 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4111 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4112 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4117 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4119 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

412 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4123 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

413 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4131 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4132 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

414 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4141 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación

del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4143 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4144 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4149 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

416 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4162 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

4163 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

4165 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un Ayuntamiento.

4168 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4169 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

417 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

4173 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No

Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes

públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

421 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4211 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

4212 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

4213 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4221 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4223 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

431 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4311 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros:

Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

4319 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

439 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

4392 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del H. Ayuntamiento de Solidaridad, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

511 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del H. Ayuntamiento de Solidaridad y las obligaciones que de ello se deriven.

5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5114 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento de Solidaridad por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

512 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5122 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del H. Ayuntamiento de Solidaridad, así como las destinadas a cubrir el

costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5128 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

513 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5131 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5132 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el H. Ayuntamiento de Solidaridad. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5137 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5138 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5139 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

521 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5212 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

522 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5221 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5222 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

523 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del H. Ayuntamiento de Solidaridad a los diferentes sectores de la sociedad.

5231 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

524 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el H. Ayuntamiento de Solidaridad otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5241 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter

permanente, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad a personas u hogares para propósitos sociales.

5242 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5243 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5244 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

528 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5281 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

54 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

541 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5411 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

542 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5421 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

543 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5431 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

544 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5441 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

5513 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5514 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5515 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5517 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

5518 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.

552 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5521 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

559 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza el H. Ayuntamiento de Solidaridad para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5591 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5592 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5599 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el H. Ayuntamiento de Solidaridad para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

56 INVERSIÓN PÚBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

561 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5611 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en

bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

61 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

62 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

63 DESAHORRO DE LA GESTIÓN: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del H. Ayuntamiento de Solidaridad, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

71 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

711 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

712 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

73 AVALES Y GARANTÍAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere el H. Ayuntamiento de Solidaridad ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

733 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

734 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

74 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad contra terceros o viceversa.

741 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

742 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

76 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

761 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

762 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

763 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

764 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

81 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

811 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

812 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

814 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de

resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

815 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

82 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

821 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

822 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

824 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

825 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

826 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

827 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

91 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

92 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

93 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a quinto nivel, así como su relación con el clasificador por objeto del gasto

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
11441	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
11442	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
11443	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
11444	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
11445	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
11446	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
11447	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
11449	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
11511	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
11512	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
11513	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
11514	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
11515	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
11516	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
11517	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
11518	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1211	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
12111	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
12112	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES
12121	Bonos a LP	731 Bonos
12122	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
12123	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
12129	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
12131	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
12132	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
12133	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
12134	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
12135	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
12136	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
12137	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
12138	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
12139	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759 Otras inversiones en fideicomisos
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
12143	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
		726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
		7400 CONCESION DE PRESTAMOS
12241	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
		747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
12242	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
12243	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1234	Infraestructura	Para la cuenta de 1234 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto
12341	Infraestructura de Carreteras	
12342	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
12343	Infraestructura Portuaria	
12344	Infraestructura Aeroportuaria	
12345	Infraestructura de Telecomunicaciones	
12346	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
12347	Infraestructura Eléctrica	
12348	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
12349	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
12351	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
12352	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
12353	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
12354	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
12355	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
12356	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
12357	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
12359	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
12361	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
12362	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
12363	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
12364	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
12365	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
12366	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
12367	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
12369	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
12411	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
12422	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
12442	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
12443	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
12444	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
12445	Embarcaciones	545 Embarcaciones
12449	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
12461	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
12469	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
12471	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
12472	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1248	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS
12481	Bovinos	571 Bovinos
12482	Porcinos	572 Porcinos
12483	Aves	573 Aves
12484	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
12485	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
12486	Equinos	576 Equinos
12487	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
12488	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
12489	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1252	Patentes, Marcas y Derechos	
12521	Patentes	592 Patentes
12522	Marcas	593 Marcas
12523	Derechos	594 Derechos
1253	Concesiones y Franquicias	
12531	Concesiones	595 Concesiones
12532	Franquicias	596 Franquicias
1254	Licencias	
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
12542	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
21311	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
21312	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
21321	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
21322	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
21331	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
21332	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales

Capítulo IV

Instructivos de Cuentas



NÚMERO	GÉNERO	Grupo	RUBRO	NATURALEZA
1111	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:
3	Por los ingresos por clasificar de:		
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Contribuciones de Mejoras		- Contribuciones de Mejoras
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:	3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Contribuciones de Mejoras		- Contribuciones de Mejoras
	- Derechos		- Derechos
	- Productos		- Productos
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:	4	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:	5	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de:	6	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	7	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.
9	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1111	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.	9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	5	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
		7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
		8	Por el pago de: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Donativos
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolviente. Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. Por la reposición del fondo rotatorio o revolviente.
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo. Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
15	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas. Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones		Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
16		9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
17		10	
18		11	
		12	
		13	
		14	
		15	

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Transferencias y Asignaciones		
	- Subsidios y Subvenciones		
	- Pensiones y Jubilaciones		
	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.		
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1114	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1116	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros. 	2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del H. Ayuntamiento de Solidaridad en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1119	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1121	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1122	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye el Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. 	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
		6	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1123	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1124	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables de:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de Mejoras
	- Contribuciones de Mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos		
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:	2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:	3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:	4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:	5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:
	- Impuestos		- Impuestos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Derechos
		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1126	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1129	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1131	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1132	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1133	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1134	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1139	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1151	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad	2	Por la devolución de los materiales y suministros
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

11511 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
11512 Alimentos y Utensilios
11513 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
11514 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
11515 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
11516 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
11517 Materiales y Suministros de Seguridad
11518 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales)
2200 Alimentos y Utensilios
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
2300 Materiales y Suministros de Seguridad
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo

SU SALDO REPRESENTA

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1191	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1193	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1211	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12111	Depósitos a LP en moneda nacional	761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
12112	Depósitos a LP en moneda extranjera	762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1213	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12131	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
12132	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
12133	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
12134	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros
12135	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
12136	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros
12137	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas
12138	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
12139	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759	Otras inversiones en fideicomisos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1221	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1229	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.	2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1231	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1232	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Viviendas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	3	Por la entrega de viviendas en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.	4	Por la entrega de viviendas en comodato.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad para sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1233	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el H. Ayuntamiento de Solidaridad para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1234	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.	6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
9	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1235	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
12351	Edificación habitacional en Proceso	611	Edificación habitacional
12352	Edificación no habitacional en Proceso	612	Edificación no habitacional
12353	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso	613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
12354	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso	614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
12355	Construcción de vías de comunicación en Proceso	615	Construcción de vías de comunicación
12356	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso	616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
12357	Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso	617	Instalaciones y equipamiento en construcciones

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1235	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
12359	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en Proceso	619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1236	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12361	Edificación habitacional en proceso	621	Edificación habitacional
12362	Edificación no habitacional en proceso	622	Edificación no habitacional
12363	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
12364	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
12365	Construcción de vías de comunicación en proceso	625	Construcción de vías de comunicación
12366	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
12367	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
12369	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado en proceso	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad, incluye los gastos en estudios de pre- inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1241	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
12411	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
12412	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
12413	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
12419	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1242	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12421	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
12422	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
12423	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
12429	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1243	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12431	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
12432	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1244	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12441	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
12442	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
12443	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
12444	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
12445	Embarcaciones	545	Embarcaciones
12449	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1245	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1246	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

12461	Maquinaria y equipo agropecuario
12462	Maquinaria y equipo industrial
12463	Maquinaria y equipo de construcción
12464	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
12465	Equipo de comunicación y telecomunicación
12466	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
12467	Herramientas y máquinas-herramientas
12469	Otros equipos

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

561	Maquinaria y equipo agropecuario
562	Maquinaria y equipo industrial
563	Maquinaria y equipo de construcción
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
565	Equipo de comunicación y telecomunicación
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
567	Herramientas y máquinas-herramientas
569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1247	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12471	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
12472	Objetos de valor	514	Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1248	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bovinos - Porcinos - Aves - Ovinos y caprinos - Peces y acuicultura - Equinos - Especies menores y de zoológico - Árboles y plantas - Otros activos biológicos 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de activos	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	biológicos. Por la aplicación de anticipos a	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12481	Bovinos	571	Bovinos
12482	Porcinos	572	Porcinos
12483	Aves	573	Aves
12484	Ovinos y caprinos	574	Ovinos y caprinos
12485	Peces y acuicultura	575	Peces y acuicultura
12486	Equinos	576	Equinos
12487	Especies menores y de zoológico	577	Especies menores y de zoológico
12488	Árboles y plantas	578	Árboles y plantas
12489	Otros activos biológicos	579	Otros activos biológicos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1251	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1252	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Patentes - Marcas - Derechos 	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12521	Patentes	592	Patentes
12522	Marcas	593	Marcas
12523	Derechos	594	Derechos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1254	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Licencias informáticas e intelectuales Licencias industriales, comerciales y otras Por	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
12541	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales
12542	Licencias industriales, comerciales y otras	598	Licencias industriales, comerciales y otras

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1259	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1261	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1262	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de infraestructura

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1263	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1265	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1271	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1279	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos a favor del H. Ayuntamiento de Solidaridad, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1281	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1289	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables.	2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por derecho a recibir.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1291	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad, otorgados en concesión.

OBSERVACIONES

Auxiliar por concesión.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1293	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Solidaridad otorgados en comodato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2111	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2112	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2113	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2115	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2116	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2117	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.	6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8	
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2118	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones 	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2119	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 	2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
5	Por el pago de otros gastos.	4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
6	Por el pago de los préstamos otorgados.	5	Por el devengado de otros gastos.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, incumplidas por el	6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.	8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2131	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
		3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2141	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título o valor.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2151	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2159	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2161	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2162	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2166	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2171	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC					
SU SALDO REPRESENTA					
El monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.					
OBSERVACIONES					
Auxiliar por subcuenta.					



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2179	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA Otras Provisiones a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a lo lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2191	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del H. Ayuntamiento de Solidaridad, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2199	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Solidaridad con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2231	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones internas contraídas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2233	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.	2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2251	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2261	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del H. Ayuntamiento de Solidaridad, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
311	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
RUBRO	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al H. Ayuntamiento de Solidaridad.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
312	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
RUBRO	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al H. Ayuntamiento de Solidaridad de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
313	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
RUBRO	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2		2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del H. Ayuntamiento de Solidaridad que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
321	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora
RUBRO	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 322 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 322 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
322	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
RUBRO	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 322 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 322 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento de Solidaridad.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 		
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3231	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3232	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3233	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3239	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3251	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA			
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3252	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4111	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre los Ingresos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4112	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre el Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.	2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4117	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2	Por los accesorios de impuestos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de impuestos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4119	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Otros Impuestos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.	2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los otros impuestos compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por sub

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4131	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4141	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.	2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4143	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.	2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
		7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4144	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	Por los accesorios de derechos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de derechos compensados.
		5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
		6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
		7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4152	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4153	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado

SU SALDO REPRESENTA

Derogado

OBSERVACIONES

Derogado



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4159	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4161	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4162	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Multas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	Por las multas compensadas.	2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de multas autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las multas compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4163	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Indemnizaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	Por las indemnizaciones compensadas.	2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de indemnizaciones autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por las indemnizaciones compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4165	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza el H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4168	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4169	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por el devengado de otros aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
		4	Por otros aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4173	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4211	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4212	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4213	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4221	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4222	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4223	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4224	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Ayudas Sociales (Derogada)			

No.	CARGO	No.	ABONO
	Derogado		Derogado
SU SALDO REPRESENTA			
Derogado			
OBSERVACIONES			
Derogado			



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4311	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4319	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4392	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4399	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
		5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5111	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5112	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5113	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5114	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al H. Ayuntamiento de Solidaridad por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5115	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5116	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5121	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5122	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5123	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización <p>Otros productos adquiridos como materia prima</p>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del H. Ayuntamiento de Solidaridad, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5124	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		
4	Del consumo de los materiales almacenados.		
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5125	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5126	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5127	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 	12	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5128	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5129	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5131	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5132	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5133	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5134	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.</p>
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5135	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
4	<p>Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5136	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	34	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el H. Ayuntamiento de Solidaridad. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5137	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5138	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5139	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral - Otros servicios generales 	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5212	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias internas otorgadas al sector público para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5221	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5222	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades federativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5231	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436, 438 y 439

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5241	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Solidaridad a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5242	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5243	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5244	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5281	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5411	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5421	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5431	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5441	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5513	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5514	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5515	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5517	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5518	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.				
OBSERVACIONES				

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5521	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA Provisiones de Pasivos a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5591	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5592	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5611	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 61 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.				
OBSERVACIONES				



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
61	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
GRUPO	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
63	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
GRUPO	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 61 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 321 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
SU SALDO REPRESENTA			
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
711	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
RUBRO	Valores en Custodia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
712	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
RUBRO	Custodia de Valores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
733	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar			
OBSERVACIONES			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
734	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.

SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
741	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
RUBRO	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
742	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
RUBRO	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
761	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Concesión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
762	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de Concesión por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
763	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
764	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

SU SALDO REPRESENTA

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
811	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
RUBRO	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
812	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de:	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	
	- Impuestos	3	Por la autorización de la devolución de:	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Impuestos	
	- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Derechos		- Contribuciones de Mejoras	
	- Productos		- Derechos	
	- Aprovechamientos		- Productos	
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:		- Aprovechamientos	
	- Impuestos	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Impuestos	
	- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Derechos		- Contribuciones de Mejoras	
	- Productos		- Derechos	
	- Aprovechamientos		- Productos	
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de:		- Aprovechamientos	
	- Impuestos	5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Contribuciones de Mejoras	6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	
	- Derechos	7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	
	- Productos	8	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	
	- Aprovechamientos	9	Por la autorización de la devolución de ingresos de:	
5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:		- Aportaciones	
	- Impuestos		- Convenios	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Transferencias y Asignaciones	
	- Derechos		- Subsidios y Subvenciones	
6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de:			
	- Impuestos			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
812	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
9	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye el Impuesto al Valor Agregado.	12	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13	Por el devengado de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo 		
14	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.		
15	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
812	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
813	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
RUBRO	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
814	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la autorización de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	3	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos 	6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
814	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreeedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	7	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos
8	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de:	8	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye el Impuesto al Valor Agregado.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
814	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	17	Por el devengado de ingresos de:
18	Por el cobro de ingresos de:		- Aportaciones
	- Aportaciones		- Convenios
	- Convenios		- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Fondos Distintos de Aportaciones		- Transferencias Asignaciones
	- Transferencias Asignaciones		- Subsidios y Subvenciones
	- Subsidios y Subvenciones		- Pensiones y Jubilaciones
	- Pensiones y Jubilaciones		- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
	- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de:	18	Por el pago de la devolución de ingresos de:
	- Aportaciones		- Aportaciones
	- Convenios		- Convenios
	- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones
	- Subsidios y Subvenciones		- Subsidios y Subvenciones
20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
	- Aportaciones		- Aportaciones
	- Convenios		- Convenios
	- Fondos Distintos de Aportaciones		- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones
	- Subsidios y Subvenciones		- Subsidios y Subvenciones
	- Pensiones y Jubilaciones		- Pensiones y Jubilaciones
21	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	20	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	22	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
814	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
27	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
815	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	3	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	5	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
7	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones		

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
815	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones 	6	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
9	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
		8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		9	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
		10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
		12	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
		13	Por el cobro de ingresos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
815	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		14	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
821	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES



NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
822	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 824 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 821 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
823	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
RUBRO	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 822 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
824	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
		2	Por el devengado de:
			<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
825	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
825	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
826	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
826	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 93 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
827	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

SU SALDO REPRESENTA

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
91	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
GRUPO	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 811 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 815 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 827 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 821 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 93 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
SU SALDO REPRESENTA			
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
OBSERVACIONES			

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
92	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
GRUPO	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 811 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 815 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 827 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 821 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 93 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
93	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
GRUPO	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 825 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 826 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

Capítulo V

Modelo de

Asientos para el

Registro Contable



El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito ejemplificar algunas operaciones comunes, sobre cómo registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del H. Ayuntamiento de Solidaridad y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo, se vean de manera completa hasta el capítulo VI Guías Contabilizadoras.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Asiento de apertura

Cargo		Abono	
1111	Efectivo		
1112	Bancos/Tesorería		
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
1119	Otros Efectivos y Equivalentes		
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		

Cargo		Abono	
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1191	Valores en Garantía		
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago		
1211	Inversiones a Largo Plazo		
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1231	Terrenos		
1232	Viviendas		
1233	Edificios no Habitacionales		
1234	Infraestructura		
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1244	Equipo de Transporte		
1245	Equipo de Defensa y Seguridad		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1248	Activos Biológicos		
1251	Software		
1252	Patentes, Marcas y Derechos		
1254	Licencias		
1259	Otros Activos Intangibles		
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
1279	Otros Activos Diferidos		
1291	Bienes en Concesión		
1293	Bienes en Comodato		
		2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
		2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Cargo		Abono	
		2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
		2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2162	Fondos en Administración a Corto Plazo
		2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
		2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
		2179	Otras Provisiones a Corto Plazo
		2191	Ingresos por Clasificar
		2199	Otros Pasivos Circulantes
		2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
		2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo
		2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
		311	Aportaciones
		312	Donaciones de Capital
		313	Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio
		321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		322	Resultados de Ejercicios Anteriores
		323	Revalúos
		3231	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3232	Revalúo de Bienes Muebles
		3233	Revalúo de Bienes Intangibles
		3239	Otros Revalúos
		325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3251	Cambios en Políticas Contables
		3252	Cambios por Errores Contables

Impuestos

Registro de la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Impuestos Complemento con modelos de asientos.

Cargo		Abono	
2191	Ingresos por Clasificar		
		4111	Impuestos Sobre los Ingresos
		4112	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4117	Accesorios de Impuestos
		4119	Otros Impuestos

Registro de la recaudación en efectivo de Impuestos determinables, recibidos en la Tesorería.

Cargo		Abono	
1111	Efectivo		
1112	Bancos/Tesorería		
		1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Registro del devengado y la recaudación en efectivo de Impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería.

Cargo		Abono	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
		4111	Impuestos Sobre los Ingresos
		4112	Impuestos Sobre el Patrimonio
		4117	Accesorios de Impuestos
		4119	Otros Impuestos
1111	Efectivo		
1112	Bancos/Tesorería		
		1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye el Impuesto al Valor Agregado

Cargo		Abono	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
		2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Registro del cobro del primer pago de Participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente

Cargo		Abono	
1112	Bancos/Tesorería		
		4211	Participaciones

Aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles

Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Cargo		Abono	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1231	Terrenos
		1232	Viviendas
		1233	Edificios no Habitacionales
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles		
		3231	Revalúo de Bienes Inmuebles

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros

Cargo		Abono	
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Operaciones Relacionadas Con El Ejercicio Del Decreto De Presupuesto De Egresos

Servicios Personales

Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Cargo		Abono	
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
		2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)

Cargo		Abono	
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1112	Bancos/Tesorería

Materiales y Suministros

Registro de Materiales y Suministros sin almacén

Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Cargo		Abono	
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5122	Alimentos y Utensilios		
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		

5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128	Materiales y Suministros para Seguridad		
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Servicios Generales

Registro del devengado de contratación de servicios generales

Cargo		Abono	
5131	Servicios Básicos		
5132	Servicios de Arrendamiento		
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5137	Servicios de Traslado y Viáticos		
5138	Servicios Oficiales		
5139	Otros Servicios Generales		
		2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Compra de Bienes

Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles

Cargo		Abono	
1231	Terrenos		
1232	Viviendas		
1233	Edificios no Habitacionales		
		2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Distribución de Ingresos

Registro de los ingresos por clasificar

Cargo		Abono	
1111	Efectivo		
1112	Bancos/Tesorería		
		2191	Ingresos por Clasificar

Deudores Diversos

Registro por deudores diversos

Cargo		Abono	
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo		
		1112	Bancos/Tesorería

Fondo Rotatorio o Revolvente

Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente

Cargo		Abono	
1125	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1112	Bancos/Tesorería

Anticipos a Proveedores

Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios

Cargo		Abono	
5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5122	Alimentos y Utensilios		
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128	Materiales y suministros para Seguridad		
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5131	Servicios Básicos		
5132	Servicios de Arrendamiento		
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5137	Servicios de Traslado y Viáticos		
5138	Servicios Oficiales		
5139	Otros Servicios Generales		
		2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Inversiones

Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras

Cargo		Abono	
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1211	Inversiones a Largo Plazo		
		2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1112	Bancos/Tesorería

Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos

Cargo		Abono	
4111	Impuestos Sobre los Ingresos		
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4117	Accesorios de Impuestos		
4119	Otros Impuestos		
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas		
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		
4143	Derechos por Prestación de Servicios		
4144	Accesorios de Derechos		
4149	Otros Derechos		
4162	Multas		
4163	Indemnizaciones		
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4168	Accesorios de Aprovechamientos		
4169	Otros Aprovechamientos		
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4211	Participaciones		
4212	Aportaciones		
4213	Convenios		
4221	Transferencias y Asignaciones		
4223	Subsidios y Subvenciones		
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		
4319	Otros Ingresos Financieros		
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		61	Resumen de Ingresos y Gastos

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos



Cargo		Abono	
61	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5114	Seguridad Social
		5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
		5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5122	Alimentos y Utensilios
		5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5128	Materiales y Suministros para Seguridad
		5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5131	Servicios Básicos
		5132	Servicios de Arrendamiento
		5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5137	Servicios de Traslado y Viáticos
		5138	Servicios Oficiales
		5139	Otros Servicios Generales
		5212	Transferencias Internas al Sector Público
		5221	Transferencias a Entidades Paraestatales
		5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
		5231	Subsidios
		5241	Ayudas Sociales a Personas
		5242	Becas
		5243	Ayudas Sociales a Instituciones
		5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
		5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
		5411	Intereses de la Deuda Pública Interna
		5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna
		5431	Gastos de la Deuda Pública Interna
		5441	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna
		5599	Otros Gastos Varios

Cierre de Cuentas Patrimoniales

Cargo		Abono	
62	Ahorro de la gestión		
		32	Patrimonio Generado
		321	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)
32	Patrimonio Generado		
321	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		63	Desahorro de la gestión

Cierre de Cuentas Presupuestarias

Ley de Ingresos devengada no recaudada

Cargo		Abono	
814	Ley de Ingresos Devengada		
		812	Ley de Ingresos por Ejecutar

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos

Cargo		Abono	
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		812	Ley de Ingresos por Ejecutar

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos

Cargo		Abono	
812	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Capítulo VI

Guías

Contabilizadoras



Procedimiento/Operación

1. Registro de los ingresos estimados del ejercicio.

1.1 Registro de la estimación de los ingresos del ejercicio.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	811	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8110	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120

Documentación fuente:	Ley de Ingresos del Ejercicio del H. Ayuntamiento del Municipio Autorizado por el H. Congreso del Estado.
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.2 Registro de modificaciones positivas a los ingresos del ejercicio (aumento).

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	813	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120

Documentación fuente:	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

1.3 Registro de modificaciones negativas a los ingresos del ejercicio (Disminución).

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120		
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		813	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130	
Documentación fuente:	Oficio o Documento de Autorización de modificación de los ingresos estimados del ejercicio.		

2. Registro de la recaudación por la caja recaudadora.

2.1. Informe de la recaudación realizada.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
EFFECTIVO	1111		
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00		
INGRESOS DE GESTIÓN		4100	
IMPUESTOS		4110	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130	
Documentación fuente:	Informe diario de recaudación por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y su glosa correspondiente.		

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso
--------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DERECHOS		4140
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150

Documentación fuente:	Informe diario de recaudación por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y su glosa correspondiente.
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2. Por el depósito de los ingresos recibidos en caja recaudadora.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso
--------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
EFFECTIVO		1111
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00

Documentación fuente:	Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.
------------------------------	------------------------------------------------

3. Ingresos por transferencias del Gobierno del Estado o del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.

3.1 Por el devengado de la transferencia.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO	1122 00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		4220
TIPO DE TRANSFERENCIA		4221
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.
----------------------------------	--------------------------------------

Por el cobro de la transferencia.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso
--------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPIO		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------

3.2 Por la devolución y pago de las transferencias.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	422		
TIPO DE TRANSFERENCIA	4221		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
CUENTA BANCARIA		1112 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	815		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140	
Documentación fuente:	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.		

4. Contratación de financiamientos.

4.1 Recepción de ingresos por financiamientos a largo plazo.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Ingresos
--------------------------	-------------------------------	---------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
NOMBRE DEL BANCO	1112 00	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		2233
NOMBRE DEL BANCO		2233 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150

Documentación fuente:	Copia de contrato o convenio, duplicado del pagaré, oficio de contratación de deuda, ficha de depósito.
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Créditos fiscales.

5.1 Por la determinación de créditos fiscales.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1124	
NOMBRE DEL DEUDOR	1124 00	
INGRESOS DE GESTIÓN		4100
IMPUESTOS		4110
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		4130
DERECHOS		4140
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE		4150
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE		4160
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140

Documentación fuente:	Convenio de pago.
------------------------------	-------------------

5.2 Cobro de créditos fiscales.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingresos	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
BANCOS/TESORERÍA	1112		
NOMBRE DEL BANCO	1112 00		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		1124	
NOMBRE DEL DEUDOR		1124 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150	
Documentación fuente:	Póliza de ingreso, formulario de pago, ficha de depósito.		

6. Devolución de ingresos fiscales.

6.1 Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
INGRESOS DE GESTIÓN	4100	
IMPUESTO	4110	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4130	
DERECHOS	4140	
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	4150	
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	4160	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	815	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140

Documentación fuente:	Devolución en efectivo de ingresos pagados de más.
------------------------------	----------------------------------------------------

7. Ingresos por subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

7.1 Por el devengado de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		4223
TIPO DE SUBSIDIO		4223 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.
------------------------------	--------------------------------------

7.2 Por el cobro de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso
--------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122
NOMBRE DEL DEUDOR		1122 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150

Documentación fuente:	Formato oficial autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
------------------------------	------------------------------------------------------------------------

7.3 Por la devolución y pago de los subsidios, subvenciones y ayudas sociales.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4223	
TIPO DE SUBSIDIO	4223 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	815	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140

Documentación fuente:	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.
------------------------------	-----------------------------------------------------------------

8. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

8.1 Por el devengado de la Venta de Bienes y Servicios.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1122	
NOMBRE DEL DEUDOR	1122 00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		4173
TIPO DE BIEN O SERVICIO		4173 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140

Documentación fuente:	Recibo oficial o documento de cobro.
----------------------------------	--------------------------------------

8.2 Por el cobro de Venta de Bienes y Servicios.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
EFFECTIVO (PAGO EN CAJA)	1111		
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA	1111 00		
BANCOS/TESORERÍA (PAGO EN BANCOS)	1112		
CUENTA BANCARIA	1112 00		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1122	
NOMBRE DEL DEUDOR		1122 00	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814		
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150	

Documentación fuente:	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.
------------------------------	------------------------------------------------------------------------

8.3 Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
BANCOS/TESORERÍA	1112		
CUENTA BANCARIA	1112 00		
EFFECTIVO		1111	
NOMBRE/NÚMERO DE CAJA		1111 00	

Documentación fuente:	Ficha de depósito o Estado de Cuenta Bancario.
------------------------------	------------------------------------------------

9. Ingresos por rendimientos financieros.

9.1 Registro de los rendimientos financieros.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Ingreso
--------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		4311
INTERESES		4311 00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		814
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8140
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		815
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8150

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario.
----------------------------------	----------------------------

1. Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado

1.1 Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		821
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8210

Documentación fuente:	Oficio o Documento de egresos aprobados del ejercicio de H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.
----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Registro de modificaciones al Presupuesto de Egresos.

2.1 Ampliaciones o adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER.	822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		823
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de ampliación líquida.
------------------------------	---------------------------------------------

2.2 Reducción líquida al presupuesto de Egreso.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	823	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de reducción líquida.
------------------------------	--------------------------------------------

2.3 Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	822		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220		
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		823	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	823		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230		
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220	

Documentación fuente:	Oficio de aprobación de movimientos compensados.
------------------------------	--------------------------------------------------

3. Servicios personales (capítulo 1000).

3.1. Aprobación de suficiencia presupuestal de la nómina.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220	

Documentación fuente:	Plantilla de personal autorizada del ejercicio.
------------------------------	-------------------------------------------------

3.2 Registro de la nómina.

Registro contable	Periodicidad: Quincenal	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100		
SERVICIOS PERSONALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5110 00		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2111	
NOMBRE DEL ACREEDOR		2111 00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)		2117 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240	
Documentación fuente:	Nómina.		

3.3 Solicitud de orden de pago de la nómina.

Registro contable	Periodicidad: Quincenal	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250	
Documentación fuente:	Orden de pago, nómina		

3.4 Pago de la nómina.

Registro contable	Periodicidad: Quincenal	Tipo de Póliza: Egreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2111		
OFICINA CENTRAL	2111 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
OFICINA CENTRAL		1112 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260	
Documentación fuente:	Transferencia bancaria, nómina.		

4. Impuestos y descuentos derivados de la nómina.

4.1. Solicitud de orden de pago de los impuestos y descuentos.

Registro contable	Periodicidad: Mensual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración.
------------------------------	----------------------------------------

4.2. Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina.

Registro contable	Periodicidad: Mensual	Tipo de Póliza: Egresos
--------------------------	------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTOS/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	------------------------------------------------------------------------

4.3. Registro del pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Egreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119		
NOMBRE DEL ACREEDOR	2119 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
NOMBRE DEL BANCO		1112 00	
Documentación fuente:	Cheque, formato de la declaración.		

1. Reintegros por concepto de servicios personales.
 - 1.1. Reintegros por concepto de servicios personales.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Ingreso
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BANCOS/TESORERÍA	1112	
CUENTA BANCARIA	1112 00	
RETENCIONES Y CONTRIB. POR PAGAR A C.P.	2117	
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTAS POR PAGAR (ISPT, ISR, IMPUESTO S/NÓMINA, CUOTAS, ETC.)	2117 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100
SERVICIOS PERS./PARTIDA GENÉRICA		5100 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA.	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		827
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270

Documentación fuente:	Recibo oficial, póliza de ingresos, aviso de reintegro.
------------------------------	---------------------------------------------------------

2. Materiales y Suministros (capítulo 2000).

2.1. Aprobación presupuestal de orden de compra o contrato.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes.
------------------------------	-------------------------------------------------------------------

2.2. Recepción de materiales y suministros adquiridos.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5100 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal.
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

2.3. Solicitud de orden de pago de los materiales y suministros.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250	
Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago.		

2.4. Pago por adquisiciones de materiales y suministros.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Egreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112		
NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
CUENTA BANCARIA		1112 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260	
Documentación fuente:	Orden de compra autorizada, contrato por el suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.		

3. Servicios Generales (capítulo 3000).

3.1. Aprobación presupuestal de orden de servicio o contrato.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio.
------------------------------	-----------------------------------------------------

3.2. Recepción de los servicios adquiridos.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES/PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio, comprobante fiscal.
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

3.3. Solicitud de orden de pago por los servicios adquiridos.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario		
		Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
		CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
		PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
		CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250
Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicio, comprobante fiscal, orden de pago.			

3.4. Pago por la prestación de servicios.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Egreso		
		Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
		POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
		BANCOS/TESORERÍA		1112
		CUENTA BANCARIA		1112 00
		PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
		CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
		PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
		CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260
Documentación fuente:	Orden de servicio autorizada, contrato de servicios, comprobante fiscal, orden de pago, contrarecibo, cheque, transferencia bancaria.			

4. Adquisiciones efectuadas con fondo revolvente.

4.1. Entrega de recursos para el fondo revolvente.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
EFFECTIVO	1111	
FONDO REVOLVENTE / NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

Documentación fuente:	Orden de pago, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	------------------------------------------------

4.2. Aplicación de gastos comprobados.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100		
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00		
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00		
EFFECTIVO		1111	
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO		1111 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825		
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250		
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826		
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827		
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260	
Documentación fuente:	Comprobantes del gasto y solicitud de reembolso.		

4.3. Entrega de recursos para reposición del fondo revolvente.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
EFFECTIVO	1111		
FONDO REVOLVENTE/NOMBRE FUNCIONARIO	1111 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
CUENTA BANCARIA		1112 00	
Documentación fuente:	Orden de pago, solicitud de reembolso, cheque, transferencia bancaria.		

5. Viáticos.

5.1. Aprobación presupuestal de los viáticos (sin comprobación del gasto).

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220	
Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos.		

5.2. Registro del devengado por solicitud de viáticos (sin comprobación del gasto).

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	5137 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL FUNCIONARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Oficio de comisión, solicitud de viáticos.
------------------------------	--------------------------------------------

5.3. Solicitud de orden de pago por viáticos (sin comprobación del gasto).

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250

Documentación fuente:	Orden de pago, oficio de comisión, solicitud de viáticos.
------------------------------	-----------------------------------------------------------

9.4 Registro del pago de viáticos (sin comprobación del gasto).

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Egreso	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119		
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	2119 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
NOMBRE DEL BANCO		1112 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260	
Documentación fuente:	Cheque, orden de pago/oficio de comisión, solicitud de viáticos.		

9.5 Pago de viáticos (con comprobación del gasto).

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Egresos	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123		
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
CUENTA BANCARIA		1112 00	
Documentación fuente:	Orden de pago, oficio de comisión, solicitud de viáticos.		

9.6 Comprobación de viáticos (con comprobación del gasto).

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100	
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123
VIÁTICOS/NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Comprobantes del gasto y solicitud de reembolso.
------------------------------	--------------------------------------------------

10 Gastos por comprobar.

10.1 Entrega de recursos para gastos por comprobar.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egresos
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1123	
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO	1123 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00

Documentación fuente:	Solicitud u oficio de gastos a comprobar, cheque o transferencia bancaria.
------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

10.2 Comprobación de gastos efectuados.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5100		
MATERIALES Y SUMINISTROS/PARTIDA ESPECÍFICA	5120 00		
SERVICIOS GENERALES /PARTIDA ESPECÍFICA	5130 00		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		1123	
GASTOS A COMPROBAR/ NOMBRE FUNCIONARIO		1123 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240		
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825		
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250		
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826		
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827		
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260	
Documentación fuente:	Comprobantes fiscales del gasto.		

11 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (capítulo 4000).

11.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUP. DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍFICA.		8220

Documentación fuente:	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.
------------------------------	----------------------------------------------------------

11.2 Aprobación de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5200		
SUBSIDIOS Y SUVENCIÓNES	5230 00		
AYUDAS SOCIALES	5240 00		
TRANSFERENC. OTORG. POR PAGAR A C.P.		2115	
NOMBRE DE BENEFICIARIO		2115 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825		
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250		
PRESUP. DE EGRESOS COMPROMETIDO		824	
CAPÍTULO/CONCEP/GENÉRICA Y ESPECÍF.		8240	
Documentación fuente:	Solicitud del subsidio o ayuda, recibo por los recursos.		

11.4 Pago por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egresos
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
TRANSFERENCIAS OTORG. POR PAGAR A C.P.	2115	
NOMBRE DE BENEFICIARIO	2115 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Solicitud de subsidio, ayuda, recibo por los recursos, orden de pago, cheque, transferencia bancaria
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

12 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000).

12.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles e intangibles.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes.
------------------------------	-----------------------------------------------------

12.2 Recepción de bienes mueble

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES MUEBLES	1240	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y QUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
NOMBRE DEL BIEN	1250 00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2112
NOMBRE DEL PROVEEDOR		2112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal.
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

12.3 Solicitud de orden de pago por adquisición de bienes muebles e intangibles.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago.
------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

12.4 Expedición de cheque para pago de bienes muebles e intangibles adquiridos.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egresos
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2112	
POR NOMBRE DEL PROVEEDOR	2112 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
CUENTA BANCARIA		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Orden de compra, contrato por suministro de bienes, comprobante fiscal, orden de pago, cheque, transferencia bancaria.
------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12.5 Aplicación de la política de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
OTROS GASTOS VARIOS/ POR TIPO DE BIEN	5599 00	
BIENES MUEBLES		1240
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, ETC./TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
NOMBRE DEL BIEN		1250 00

Documentación fuente:	Comprobante fiscal del proveedor.
------------------------------	-----------------------------------

12.6 Registro de la depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles respectivamente.

Registro contable	Periodicidad: Mensual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5500	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES/POR TIPO DE BIEN	5510 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		1260
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN		1260 00

Documentación fuente:	Hoja de cálculo, papeles de trabajo.
------------------------------	--------------------------------------

12.7 Por el incremento del valor de los bienes por la revaluación.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
TIPO DE BIEN	1230 00	
BIENES MUEBLES	1240	
TIPO DE BIEN	1240 00	
ACTIVOS INTANGIBLES	1250	
TIPO DE BIEN	1250 00	
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		3231
TIPO DE BIEN		3231 00
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		3232
TIPO DE BIEN		3232 00
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES		3233
TIPO DE BIEN		3233 00
OTROS REVALUOS		3239
TIPO DE BIEN		3239 00

Documentación fuente:	Evidencia documental del valor actualizado.
------------------------------	---------------------------------------------

12.8 Por el decremento del valor de los bienes por la revaluación.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	3231	
TIPO DE BIEN	3231 00	
REVALÚO DE BIENES MUEBLES	3232	
TIPO DE BIEN	3232 00	
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	3233	
TIPO DE BIEN	3233 00	
OTROS REVALÚOS	3239	
TIPO DE BIEN	3239 00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1230
TIPO DE BIEN		1230 00
BIENES MUEBLES		1240
TIPO DE BIEN		1240 00
ACTIVOS INTANGIBLES		1250
TIPO DE BIEN		1250 00

Documentación fuente:	Evidencia documental del valor actualizado.
----------------------------------	---------------------------------------------

12.9 Baja de bienes por pérdida, deterioro, extravío, siniestro, etc.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO.	5518	
TIPO DE BIEN	5518 00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1260	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR TIPO DE BIEN	1260 00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		1230
TIPO DE BIEN		1230 00
BIENES MUEBLES		1240
TIPO DE BIEN		1240 00

Documentación fuente:	Evidencia documental de baja.
------------------------------	-------------------------------

13 Inversión Pública (capítulo 6000).

13.1 Transferencia de fondos por el pago de anticipo de obra pública.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egresos
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1134	
POR NOMBRE DE CONTRATISTA	1134 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00

Documentación fuente:	CFDI, orden de pago/cuenta por liquidar certificada, contrato de obra o equipamiento.
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Procedimiento/Operación

13.2 Aprobación de suficiencia presupuestal para estimación de avance de obra.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Contrato de Obra o Equipamiento
------------------------------	---------------------------------

13.3 Aceptación de la estimación por avance de obra.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1235	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1235 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1236	
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN	1236 00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2113
NOMBRE DEL CONTRATISTA		2113 00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		2117
TIPO DE IMPUESTOS O CUOTA POR PAGAR (IMPUESTO S/NÓMINA, ICIC, CMIC, ETC.)		2117 00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO		1134
POR NOMBRE DE CONTRATISTA		1134 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Estimación de avance de obra, CFDI.
------------------------------	-------------------------------------

13.4 Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250

Documentación fuente:	Orden de pago, estimación de avance de obra, factura.
------------------------------	-------------------------------------------------------

13.5 Pago de estimación de avance de obra pública.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2113	
POR NOMBRE DEL CONTRATISTA	2113 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, estimación de avance de obra.
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

13.6 Solicitud de orden de pago de las retenciones de obra pública.

Registro contable	Periodicidad: Mensual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250

Documentación fuente:	Orden de pago, formato de declaración de impuestos.
------------------------------	-----------------------------------------------------

13.7 Pago de retenciones de obra pública.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (IMPUESTO S/NÓMINAS, ICIC, CMIC, ETC.)	2117	
BANCOS/TESORERÍA		1112
OFICINA CENTRAL		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEP./GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Cheque, transferencia de fondos, orden de pago, formato de declaración de impuestos.
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

13.8 Registro de obra terminada.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1230	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1233 00	
INFRAESTRUCTURA	1234 00	
OTROS BIENES INMUEBLES	1239 00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1235
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1235 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		1236
POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN		1236 00

Documentación fuente:	Factura de finiquito, acta de terminación de obra.
------------------------------	----------------------------------------------------

13.9 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondiente a los recursos del mismo ejercicio.

Registro contable	Periodicidad: Frecuente	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Cuentas		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES		5611	
TIPO DE BIEN		5611 00	
	INFRAESTRUCTURA		1234
	TIPO DE BIEN		1234 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			1235
	TIPO DE BIEN		1235 00

Documentación fuente:	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

13.10 Registro de obra pública no capitalizable al concluir la obra correspondientes a los recursos de ejercicios anteriores.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas		Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		3220	
OBRA PUBLICA NO CAPITALIZABLE		3220 00	
	INFRAESTRUCTURA		1234
	TIPO DE BIEN		1234 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			1235
	TIPO DE BIEN		1235 00

Documentación fuente:	Documento soporte de conclusión de obra, acta de terminación de obra.
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

14 Inversiones Financieras y otras Provisiones (capítulo 7000).

14.1 Aprobación de suficiencia presupuestal para Inversiones Financieras.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Contrato o convenio, calendario de pago.
------------------------------	------------------------------------------

14.2 Aprobación de entrega de recursos.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO AL SECTOR PÚBLICO	1224	
NOMBRE DEL DEUDO	1224 00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		2119
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		2119 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Contrato o convenio, calendario de pago.
------------------------------	------------------------------------------

14.3 Solicitud de orden de pago de recursos.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250	
Documentación fuente:	Orden de pago.		

14.4 Entrega de recursos.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egresos	
Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2119		
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	2119 00		
BANCOS/TESORERÍA		1112	
NOMBRE DEL BANCO		1112 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827		
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260	
Documentación fuente:	Cheque, contrato o convenio, calendario de pago, orden de pago.		

15 Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000). 15.1 Pago de amortizaciones de Deuda Pública.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Egreso
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DEUDA PÚBLICA INTERIOR A CORTO PLAZO	2131	
NOMBRE DEL BANCO	2131 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5400	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5400 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO NOTA: EL COMPROMETIDO SE REALIZA EL INICIO DEL EJERCICIO EN BASE A LA PROYECCIÓN		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Ficha de pago, estado de cuenta bancario.
----------------------------------	-------------------------------------------

15.2 Provisión de los intereses y comisiones de la Deuda Pública.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5411	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	5411 00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO		2116
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO		2116 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	824	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8240	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	825	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8250	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	826	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8260	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.
------------------------------	-------------------------------------------------

15.3 Registro del pago de los intereses y las comisiones de la Deuda Pública.

Registro contable	Periodicidad:	Tipo de Póliza: Registro contable
--------------------------	----------------------	---------------------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	2116	
TIPO INTERÉS O TIPO RECURSO	2116 00	
BANCOS/TESORERÍA		1112
NOMBRE DEL BANCO		1112 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	827	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8270	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Estado de cuenta bancario, calendario de pagos.
----------------------------------	-------------------------------------------------

16 Juicios, demandas y procesos judiciales.

16.1. Por los juicios en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, en proceso.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Orden
--------------------------	-------------------------------	------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
JUICIOS	7400	
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	7410 00	
JUICIOS		7400
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES		7420 00

Documentación fuente:	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
------------------------------	--------------------------------------------------------------

16.2. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Registro contable	Periodicidad: Eventual	Tipo de Póliza: Orden
--------------------------	-------------------------------	------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
JUICIOS	7400	
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	7420 00	
JUICIOS		7400
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		7410 00

Documentación fuente:	Informe de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.
------------------------------	--------------------------------------------------------------

1. Cierre de cuentas de Ingresos y Gastos.

1.1 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Ingresos.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
INGRESOS DE GESTIÓN	4100	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200 00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIO	4300 00	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

1.2 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Saldo de Gastos.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5100 00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		5200 00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		5500 00

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

1.3 Registro del Ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6100 00	
AHORRO DE GESTIÓN		6200
AHORRO DEL EJERCICIO		6200 01

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

1.4 Registro del Desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	6300	
DESAHORRO DEL EJERCICIO	6300 01	
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		6100 00

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

2. Cierre de cuentas Patrimoniales.

2.1 Cierre de Cuentas Patrimoniales.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
AHORRO DE LA GESTIÓN	6200	
AHORRO DEL EJERCICIO	6200 00	
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		3200
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		3210 00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3200	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3210 00	
DESAHORRO DE LA GESTIÓN		6300
DESAHORRO DEL EJERCICIO		6300 00

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3 Cierre de Cuentas Presupuestales.

3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	814	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8140	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.2 Ley de Ingresos por ejecutar no Devengada.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		811
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.3 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas a la Ley de Ingresos.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	813	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8130	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		812
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8120

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.4 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas a la Ley de Ingresos.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	812	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8120	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		813
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8130

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		824
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8240

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.6 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Negativas al Presupuesto Aprobado.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	822	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8220	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		823
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8230

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.7 Traspaso al Cierre del Ejercicio de las Modificaciones Positivas al Presupuesto Aprobado.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	823	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8230	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PAR		8220

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.8 Traspaso al Cierre del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	821	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210	
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		822
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8220

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.9 Asiento Final de los Gastos durante el Ejercicio-Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300	
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9300 00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		825
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8250
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		826
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8260

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.10 Asiento Final de Acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero)

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	815	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		827
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100
SUPERÁVIT FINANCIERO		9100 00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	815	
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	8150	
DÉFICIT FINANCIERO	9200	
DÉFICIT FINANCIERO	9200 00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		9300 00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		827
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA		8270

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	821	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100	
SUPERÁVIT FINANCIERO	9100 00	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		811
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

Registro contable	Periodicidad: Anual	Tipo de Póliza: Diario
--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cuentas	Cargo Cuenta/ Subcuenta	Abono Cuenta/ Subcuenta
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	821	
CAPÍTULO/CONCEPTO/PARTIDA GENÉRICA Y ESPECÍFICA	8210	
DÉFICIT FINANCIERO		9200
DÉFICIT FINANCIERO		9200 00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA		811
RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		8110

Documentación fuente:	Póliza de Diario.
------------------------------	-------------------

Capítulo VII

De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal



Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el H. Ayuntamiento de Solidaridad a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros.
- Información sobre la forma en que el H. Ayuntamiento de Solidaridad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo.
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del H. Ayuntamiento de Solidaridad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos.
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del H. Ayuntamiento de Solidaridad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros.
- Información sobre la condición financiera del H. Ayuntamiento de Solidaridad y sus variaciones.

- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan.
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el H. Ayuntamiento de Solidaridad requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el período anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

Estados e Información Contable

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.

Estado de Actividades

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del H. Ayuntamiento de Solidaridad que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Estructura del Formato

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Otros Gastos

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado del Estado de Actividades

- Nombre del Ayuntamiento: Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- Estado de Actividades: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- 20XN: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del período actual.
- 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del período anterior. El período será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del período actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El Ayuntamiento consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Estado de Actividades (2)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1 (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
IIC. Participaciones y Aportaciones	(IIC = a + b + c)	(IIC = a + b + c)
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	(IID = a + b + c + d + e)	(IID = a + b + c + d + e)
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4

e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d)	(IIE = a + b + c + d)
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

Estado de Situación Financiera

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera del H. Ayuntamiento de Solidaridad, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieras presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, aptos para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Estructura del Formato

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1

(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	Concepto	20XN	20XN-1	PASIVO	Concepto	20XN	20XN-1
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
	Efectivo y Equivalentes				Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				Documentos por Pagar a Corto Plazo		
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
	Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo		
	Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
	Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo		
					Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes				Total de Pasivos Circulantes			
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
	Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo		
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo		
	Bienes Muebles				Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
	Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				Provisiones a Largo Plazo		
	Activos Diferidos						
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes						
	Otros Activos no Circulantes						
Total de Activos No Circulantes				Total de Pasivos No Circulantes			
				Total del Pasivo			
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
					Aportaciones		
					Donaciones de Capital		
					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
					Resultados de Ejercicios Anteriores		
					Revalúos		
					Reservas		
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
					Resultado por Posición Monetaria		
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
				Total Hacienda Pública/Patrimonio			
Total del Activo				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado del Estado de Situación Financiera

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- **Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
- **Al XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
- **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El período será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
- En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)

Estado de Situación Financiera (2)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1 (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9			
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
			c. Revaluos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC= a + b)	(IIIC= a + b)
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
I. Total del Activo			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Período y de Saldo Inicial del Período respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en un período determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Estructura del Formato

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del período anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del período actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del período anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el período actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
 - **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del período anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del período actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del período anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del período actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

- **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del período anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del período actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
- **Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del período anterior y las cifras de las variaciones del período actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)
Estado de Variación en la Hacienda Pública (2)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1 (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.

- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Totales		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado del Estado de Cambios en la Situación Financiera

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el período determinado.
- **Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el período determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del período actual respecto del período anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)

Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
IIA. Pasivo Circulante	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1)	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1)



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)

Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
IIB. Pasivo No Circulante	Resultado positivo (IIB = a + b + c + d + e + f)	Resultado negativo (IIB = a + b + c + d + e + f)
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Período.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del H. Ayuntamiento de Solidaridad, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo del H. Ayuntamiento de Solidaridad es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del H. Ayuntamiento de Solidaridad para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		

Convenios
Otras Aplicaciones de Operación
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Origen
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otros Orígenes de Inversión
Aplicación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otras Aplicaciones de Inversión
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Origen
Endeudamiento Neto
Interno
Externo
Otros Orígenes de Financiamiento
Aplicación
Servicios de la Deuda
Interno
Externo
Otras Aplicaciones de Financiamiento
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.

Instructivo de Llenado del Estado de Flujos de Efectivo

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- **Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- **20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del H. Ayuntamiento de Solidaridad del período actual.
- **20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del H. Ayuntamiento de Solidaridad del período anterior. El período será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
- **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del H. Ayuntamiento de Solidaridad, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- Utilizando directamente los registros contables del H. Ayuntamiento de Solidaridad; o

- Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - Los cambios habidos durante el período en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación.
 - Otros rubros que no afectan el efectivo.
 - Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión: Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
- Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento: Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del período actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones
ñ. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(I = IA - IB)	(I = IA - IB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
IIA. Origen	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
IIB. Aplicación	(IIB = a + b + c)	(IIB = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles
c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(II = IIA - IIB)	(II = IIA - IIB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	(IIIA = a + b)	(IIIA = a + b)
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
a2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN Y 20XN-1

Concepto (5)	20XN (6) (IIIB = a + b)	20XN-1 (7) (IIIB = a + b)
IIIB. Aplicación		
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

Estado Analítico del Activo

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el H. Ayuntamiento de Solidaridad para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el H. Ayuntamiento de Solidaridad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado del Estado Analítico del Activo

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- **Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
- **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- **Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del período anterior.
- **Cargos del Período:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.
- **Abonos del Período:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.
- **Saldo Final:** Muestra el saldo final del período actual.
- **Variación del Período:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)

Estado Analítico del Activo (2)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN (3)

(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN – 20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN – 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN – 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN – 20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN – 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN – 20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN – 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN – 20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Período, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del H. Ayuntamiento de Solidaridad entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente, el formato presenta el concepto de “Total de Otros Pasivos” que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, no originado en operaciones de crédito público.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presentan de acuerdo al siguiente formato:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN

(CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.

Instructivo de Llenado del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el estado financiero.
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.
- **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
- **Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- **Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- **Saldo Inicial del Período:** Muestra el saldo final del período anterior.
- **Saldo Final del Período:** Muestra el saldo final del período actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO (1)

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna			(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIIB. Deuda Externa			(IIIB = a + b + c + d)	(IIIB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIIB)	(II = IIA + IIIB)
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Período y de Saldo Final del Período deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

Informe sobre pasivos contingentes

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del H. Ayuntamiento de Solidaridad, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad, la denominación "Notas a los Estados Financieros", período de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose.
- Notas de memoria (cuentas de orden).

Notas de Gestión Administrativa

Estas notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser

considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
- Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el H. Ayuntamiento de Solidaridad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social.
- Principal actividad.
- Ejercicio fiscal.
- Régimen jurídico.
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Estructura organizacional básica.

- Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el H. Ayuntamiento de Solidaridad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del H. Ayuntamiento de Solidaridad, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera
- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.

- Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al H. Ayuntamiento de Solidaridad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del H. Ayuntamiento de Solidaridad como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento de Solidaridad informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

- De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Presentar el análisis de las cifras del período actual (20XN) y período anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo		
Bancos/Tesorería		
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes		
Total		

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFFECTIVAMENTE PAGADAS

Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total		

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del H. Ayuntamiento de Solidaridad; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avals y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el H. Ayuntamiento de Solidaridad y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada período que se reporta.



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del período que se reporta.



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	
Presupuesto de Egresos Devengado	
Presupuesto de Egresos Ejercido	
Presupuesto de Egresos Pagado	

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

Estado analítico de ingresos.

- Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del H. Ayuntamiento de Solidaridad de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada período que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ²						
Aprovechamientos ³						
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ⁴						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						



Servicios Básicos

Servicios de Arrendamiento

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

Servicios de Traslado y Viáticos

Servicios Oficiales

Otros Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Transferencias al Resto del Sector Público

Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Pensiones y Jubilaciones

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos

Transferencias a la Seguridad Social

Donativos

Transferencias al Exterior

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Mobiliario y Equipo de Administración

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Vehículos y Equipo de Transporte

Equipo de Defensa y Seguridad

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

Activos Biológicos

Bienes Inmuebles

Activos Intangibles

Inversión Pública

Obra Pública en Bienes de Dominio Público

Obra Pública en Bienes Propios

Proyectos Productivos y Acciones de Fomento

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.

Acciones y Participaciones de Capital

Compra de Títulos y Valores

Concesión de Préstamos

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos

Otras Inversiones Financieras
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales
Participaciones y Aportaciones
Participaciones
Aportaciones
Convenios
Deuda Pública
Amortización de la Deuda Pública
Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)
Total del Gasto



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Total del Gasto						



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						

Otros Asuntos Sociales
Desarrollo Económico
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Combustibles y Energía
Minería, Manufacturas y Construcción
Transporte
Comunicaciones
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Saneamiento del Sistema Financiero
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
Total del Gasto



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ENDEUDAMIENTO NETO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

INTERESES DE LA DEUDA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Estados e Informes Programáticos



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública del Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XN.
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios I=1+2			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios II=3+4			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto (C= A - B)			

Instructivo de Llenado del Formato de Indicadores De Postura Fiscal

- **Nombre del Ayuntamiento:** Corresponde al nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad que emite el formato.
- **Indicadores de Postura Fiscal:** Nombre del Formato.
- **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del período que se reporta.
- **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
- **Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
- **Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
- **Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al período que se reporta.
- **Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al período que se reporta.
- **Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
- **Egresos Presupuestarios:** Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
- **Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda:** Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el período que se reporta.

- **Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al período que se reporta.
- **Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el período que se reporta.

El H. Ayuntamiento de Solidaridad consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Anexo I

Matrices de conversión



Matriz de Ingresos Devengados

CRI	Concepto del CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	4221	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	4223	Subsidios y Subvenciones

Matriz de Ingresos Recaudado

CRI	Concepto del CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Efectivo	1111	Efectivo	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Matriz Devengado de Gastos y Matriz Pagado de Gastos

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
111	Dietas	1	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
112	Haberes	1-2	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1-2	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1-2	5111	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1-2	5112	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
133	Horas extraordinarias	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
134	Compensaciones	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
135	Sobrehaberes	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
137	Honorarios especiales	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1-2	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
141	Aportaciones de seguridad social	1-2	5114	Seguridad Social	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1-2	5114	Seguridad Social	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1-2	5114	Seguridad Social	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
144	Aportaciones para seguros	1-2	5114	Seguridad Social	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
152	Indemnizaciones	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
153	Prestaciones y haberes de retiro	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
155	Apoys a la capacitación de los servidores públicos	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1-2	5115	Otras prestaciones sociales y económicas	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1-2	5116	Pago de estímulos a servidores públicos	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1-2	5116	Pago de estímulos a servidores públicos	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1-2	5121	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
221	Productos alimenticios para personas	1-2	5122	Alimentos y Utensilios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
222	Productos alimenticios para animales	1-2	5122	Alimentos y Utensilios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1-2	5122	Alimentos y Utensilios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1-2	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
241	Productos minerales no metálicos	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1-2	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1-2	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1-2	5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1-2	5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1-2	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	1-2	5128	Materiales y suministros para Seguridad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1-2	5128	Materiales y suministros para Seguridad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1-2	5128	Materiales y suministros para Seguridad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1-2	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
312	Gas	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
313	Agua	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1-2	5131	Servicios Básicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
321	Arrendamiento de terrenos	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1-2	5132	Servicios de Arrendamiento	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
337	Servicios de protección y seguridad	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
338	Servicios de vigilancia	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1-2	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
341	Servicios financieros y bancarios	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
345	Seguro de bienes patrimoniales	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
346	Almacenaje, envase y embalaje	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
347	Fletes y maniobras	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
348	Comisiones por ventas	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1-2	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
359	Servicios de jardinería y fumigación	1-2	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
364	Servicios de revelado de fotografías	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1-2	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1-2	5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
385	Gastos de representación	1-2	5138	Servicios Oficiales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1-2	5139	Otros Servicios Generales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	1	5211	Asignaciones al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	5212	Transferencias internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	5212	Transferencias internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	1	5212	Transferencias internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	1	5212	Transferencias internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1	5212	Transferencias internas al Sector Público	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	1	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	1	5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	1	5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
431	Subsidios a la producción	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
432	Subsidios a la distribución	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
433	Subsidios a la inversión	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
436	Subsidios a la vivienda	1	5231	Subsidios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
437	Subvenciones al consumo	1	5232	Subvenciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
441	Ayudas sociales a personas	1	5241	Ayudas Sociales a Personas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1	5242	Becas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
446	Ayudas sociales a cooperativas	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	1	5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	1	5244	Ayudas Sociales por desastres naturales y otros siniestros	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
451	Pensiones	4	5251	Pensiones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
452	Jubilaciones	4	5252	Jubilaciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
459	Otras Pensiones y jubilaciones	4	5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	1	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
469	Otras transferencias a fideicomisos	1	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
471	Transferencias por obligación de Ley	4	5271	Transferencias por Obligación de Ley	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	1	5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
493	Transferencias para el sector privado externo	1	5292	Transferencias al Sector Privado Externo	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2	12411	Muebles de oficina y estantería	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	12412	Muebles, excepto de oficina y estantería	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2	12471	Bienes artísticos, culturales y científicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2	12472	Objetos de valor	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2	12413	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	12419	Otros mobiliarios y equipos de administración	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2	12421	Equipos y aparatos audiovisuales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2	12422	Aparatos deportivos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2	12423	Cámaras Fotográficas y de video	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	12429	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2	12431	Equipo médico y de laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2	12432	Instrumental médico y de laboratorio	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
541	Vehículos y equipo terrestre	2	12441	Automóviles y Equipo Terrestre	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
542	Carrocerías y remolques	2	12442	Carrocerías y remolques	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
543	Equipo aeroespacial	2	12443	Equipo aeroespacial	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
544	Equipo ferroviario	2	12444	Equipo ferroviario	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
545	Embarcaciones	2	12445	Embarcaciones	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
549	Otros equipos de transporte	2	12449	Otros equipos de transporte	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
551	Equipo de defensa y seguridad	2	1245	Equipo de defensa y Seguridad	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2	12461	Maquinaria y equipo agropecuario	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
562	Maquinaria y equipo industrial	2	12462	Maquinaria y equipo industrial	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
563	Maquinaria y equipo de construcción	2	12463	Maquinaria y equipo de construcción	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2	12464	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2	12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2	12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
569	Otros equipos	2	12469	Otros Equipos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
571	Bovinos	2	12481	Bovinos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
572	Porcinos	2	12482	Porcinos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
573	Aves	2	12483	Aves	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
574	Ovinos y caprinos	2	12484	Ovinos y caprinos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
575	Peces y Acuicultura	2	12485	Peces y Acuicultura	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
576	Equinos	2	12486	Equinos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
577	Especies menores y de zoológico	2	12487	Especies menores y de zoológico	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
578	Árboles y plantas	2	12488	Árboles y Plantas	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
579	Otros activos biológicos	2	12489	Otros activos biológicos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2	1231	Terrenos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2	1232	Viviendas	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2	1233	Edificios no residenciales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2	1239	Otros bienes inmuebles	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
591	Software	2	1251	Software	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2	12521	Patentes	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
593	Marcas	2	12522	Marcas	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
594	Derechos	2	12523	Derechos	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2	12531	Concesiones	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2	12532	Franquicias	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2	12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2	12542	Licencias Industriales, Comerciales y otras	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2	1259	Otros Activos Intangibles	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2	12351	Edificación habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2	12352	Edificación no habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	12353	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	12354	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2	12355	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	12356	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	12357	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	12359	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2	12361	Edificación Habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2	12362	Edificación no Habitacional en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	12363	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	12364	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2	12365	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	12366	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	12367	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	12369	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	1271	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	12141	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	12141	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	12141	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2	12141	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2	12143	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	2	12143	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	2	12141	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	2	12142	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	2	12143	Participaciones y aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
731	Bonos	2	12121	Bonos a LP	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	2	12122	Valores Representativos de Deuda a LP	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
733	Valores representativos de la deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	2	12122	Valores Representativos de Deuda a LP	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2	12123	Obligaciones Negociables a LP	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2	12123	Obligaciones Negociables a LP	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
739	Otros valores	2	12129	Otros Valores a LP	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	12241	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	12241	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	12241	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	2	12241	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	2	12242	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	2	12243	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	2	12241	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2	12242	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	2	12243	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	2	12131	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	2	12132	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	2	12133	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2	12134	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2	12135	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2	12136	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2	12137	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	2	12138	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
759	Otras inversiones en fideicomisos	2	12139	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
761	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2	12111	Depósitos a LP en Moneda Nacional	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
762	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2	12112	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
811	Fondo general de participaciones	5	5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
812	Fondo de fomento municipal	5	5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	5	5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	5	5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	5	5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
816	Convenios de colaboración administrativa	5	5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	1	5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
832	Aportaciones de la Federación a municipios	1	5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	1	5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	1	5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería	
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	1	5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería	
851	Convenios de reasignación	1	5331	Convenios de reasignación	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería	
852	Convenios de descentralización	1	5332	Convenios de descentralización y Otros	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería	
853	Otros convenios	1	5332	Convenios de descentralización y Otros	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería	
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS					
			Cuentas Contables						Abono	Cuenta
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta		
916	Amortización de la deuda bilateral	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	1	5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		
925	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	1	5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería		

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS			
			Cuentas Contables					
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta
926	Intereses de la deuda bilateral	1	5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	1	5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	1	5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
931	Comisiones de la deuda pública interna	1	5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
932	Comisiones de la deuda pública externa	1	5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
941	Gastos de la deuda pública interna	1	5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
942	Gastos de la deuda pública externa	1	5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
951	Costos por cobertura de la deuda pública interna	1	5441	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

COG	CONCEPTO	TIPO GASTO	MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS		MATRIZ PAGADO DE GASTOS				
			Cuentas Contables						
			Cargo	Nombre Cuenta	Abono / Cargo	Nombre Cuenta	Abono	Cuenta	
952	Costos por cobertura de la deuda pública externa	1	5442	Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
961	Apoyos a intermediarios financieros	1	5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	1	5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería	